



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	20/07/2023	LEGISLATIVO

SE EMPALMARON PERIODOS: BURGOA

Ya hay iniciativa para que no haya dos Congresos

DE LA REDACCIÓN

nacional@gmm.com.mx

Producto de una reforma de 2014, la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión que será electa el próximo año deberá instalarse el 1 de agosto, en lugar del 1 de septiembre, como estaba indicado anteriormente.

Sin embargo, los legisladores que aprobaron la reforma olvidaron cambiar la fecha de terminación de la LXV Legislatura, actualmente en funciones, programada para el 31 de agosto de 2024. Como consecuencia, mientras no se haga alguna reforma complementaria, en un mismo mes tendrían que constituirse dos Congresos.

En entrevista para **Imagen Radio**, el abogado constitucionalista Francisco Burgoa dijo que "ya hay una primera iniciativa [...] que se presentó ayer en la Comisión Permanente por parte de senadores del PT".

Dicha propuesta buscará que los diputados y senadores electos concluyan sus funciones el 31 de agosto de 2024 "por un tema de derechos adquiridos", aclaró Francisco Burgoa.

"No se les puede estar reduciendo el periodo para



Foto: Archivo

Francisco Burgoa, abogado constitucionalista.

EL DATO

Olvido legislativo

Los legisladores que aprobaron la reforma de 2014 olvidaron cambiar la fecha de terminación de la LXV Legislatura, actualmente en funciones.

el cual fueron electos. Ellos van a iniciar la siguiente Legislatura", señaló, "una situación verdaderamente excepcional".

"Estoy seguro que se aprobaría el que concluyan sus cargos el 31 de agosto de 2024", ello debido a que no se han definido, ni siquiera, a los candidatos que contendrán para ocupar estos cargos.



Omisión en reforma electoral de 2014 podría provocar un doble Congreso en 2024

Una omisión en la reforma electoral aprobada en 2014 podría provocar una crisis constitucional el próximo año.

Esta modificación dispuso que el nuevo Congreso que resulte de las elecciones de junio del 2024 se instale en agosto de ese año, pero se olvidó que los senadores y diputados de esta Legislatura rindieron protesta para un periodo constitucional que concluirá el 31 de agosto de 2024, es decir, que durante todo el mes de agosto habrá en los hechos dos Congresos.

Ante esto, el presidente de la Jucopo del Senado anunció que presentará una iniciativa para resolverlo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ40wkGyLc%2D5%5Fpk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215644&parId=75F18D3264FEE48F%215637&o=OneUp>



Acusa Pérez-Jaén anomalías en plan de becarios

ROLANDO HERRERA

La diputada federal María Elena Pérez-Jaén presentó ayer 29 denuncias en la Secretaría de la Función Pública (SFP) por presuntas irregularidades en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual estuvo a cargo de Luisa María Alcalde durante su paso por la Secretaría del Trabajo.

En conferencia de prensa, la panista aseguró que las irregularidades alcanzan un

monto de 170 millones de pesos durante los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, los cuales fueron reportados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“(Estos hechos son) atribuibles a la que entonces era la titular, que es Luisa María Alcalde, una joven inexperta que le dieron un pastel enorme y no tuvo ni la preparación, ni el cuidado necesario”, señaló.

Alcalde, actualmente Secretaria de Gobernación, es-

tuvo al frente de la Secretaría del Trabajo del 1 de diciembre de 2018 al 19 de junio pasado y tuvo a su cargo la implementación del programa que otorga una beca mensual a jóvenes de entre 18 y 29 años para que durante un año se capaciten en centros laborales.

Pérez-Jaén indicó que la ASF encontró que a través del programa se entregaron recursos a jóvenes que estaban inscritos en otros programas sociales que cobra-

ban como Servidores de la Nación o bien tenían otros empleos dentro de la Administración Pública Federal y el sector privado.

También, añadió, se entregaron apoyos a jóvenes que ya habían fallecido y se encontró a centros laborales que nunca se dieron de alta en el plan pero figuraban como receptores de becarios.

Dijo que es reprochable que la ASF no haya practicado más auditorías y no haya ido más a fondo.



Jose L. Ramirez

■ La diputada panista María Elena Pérez-Jaén señaló que la Auditoría Superior de la Federación no ha investigado a fondo las fallas del plan Jóvenes Construyendo el Futuro.



Suman 29 denuncias ante la SFP

Jóvenes Construyendo el Futuro, con irregularidades por 170 mdp

• Pago a beneficiarios difuntos, funcionarios públicos inscritos en el padrón y jóvenes con becas escolares paralelas son algunas de las anomalías identificadas en el programa a través de diferentes auditorías realizadas por la ASF

Gerardo Hernández
gerardo.hernandez@eleconomista.mx

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) volvió a estar en el “ojo del huracán”, en esta ocasión por malos manejos por 170 millones de pesos que no se han aclarado luego de cinco revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y que se vinculan con irregularidades como el pago de becas a beneficiarios fallecidos o personas con un empleo en el sector público y privado.

La diputada federal María Elena Pérez-Jaén Zermeno (PAN) presentó este miércoles un análisis basado en las auditorías realizadas al programa Insignia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) de los ejercicios fiscales de 2019, 2020 y 2021. En conjunto, durante dichos años la dependencia recibió más 100,000 millones de pesos para la operación del proyecto que tiene como objetivo capacitar en centros de trabajo a jóvenes que no estudian ni trabajan y se encuentran entre los 18 y 29 años de edad.

Entre las irregularidades más destacadas en el programa se encuentran el pago a beneficiarios que fallecieron, capacitación en empresas “fantasmas” o que no están inscritas, aprendices con becas paralelas en el sector educativo, becarios que también estaban registrados como “servidores de la nación”, funcionarios públicos en activo y empleados que ya contaban con un vínculo en un centro de trabajo, así como pago a beneficiarios que también eran tutores o representantes en las empresas.

“Había jóvenes que se encontraban recibiendo salarios como ‘servidores de la nación’. En las cuentas públicas de 2019 y 2021, la Auditoría identificó que 161 beneficiarios de Jóvenes Construyendo el Futuro recibieron apoyos por 3.8 millones de pesos y al mismo tiempo prestaban servicios profesionales,

por honorarios o de manera eventual como ‘servidores de la nación’”, acusó la diputada en conferencia de prensa.

En el caso de la duplicidad entre aprendices y estudiantes, casi 700 jóvenes inscritos al programa de la STPS recibieron la beca de capacitación por 8.5 millones de pesos, mientras contaban con apoyo económico de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. “Este programa es necesario, mitiga carencias, pero el tema es que ha sido utilizado con otros propósitos”, expresó la legisladora panista. Las observaciones de las auditorías, opinó, confirman que la STPS “no validó antes de la vinculación que los beneficiarios no se encontraran trabajando”.

Frente a este escenario, María Elena Pérez-Jaén presentó 29 denuncias ante

la Secretaría del Función Pública (SFP) contra Luisa María Alcalde Luján, quien encabezó la STPS desde el inicio de sexenio y hasta junio de este año.

“La única auditoría de desempeño se realizó en 2019 y es muy importante. El resultado fue que el programa no contó con elementos que acreditaran su formalización, ni una definición clara del problema, ni se focalizó a la población objetivo”, relató la diputada.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha vinculado a más de 2.5 mi-

llones de aprendices con un centro de trabajo. Para este año, la meta es incorporar a 500,000 becarios con un apoyo económico de 6,310 pesos mensuales, mismo que se ha incrementado 75% en términos nominales desde que inició el programa en 2019.

La advertencia del CEF

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados realizó un análisis sobre los alcances del programa de aprendices. Uno de los hallazgos destacados es que no se cuenta con cifras de cuántos jóvenes capacitados consiguieron un empleo formal. La gran incógnita que no se ha contestado, apuntó el CEF, es el “porcentaje de la población que se ha capacitado a través del programa y que pudo incorporarse a un trabajo formal, es decir, si se logró la inclusión laboral”.



Acusan desvíos de recursos por 170 mdp

ALFREDO FUENTES

La diputada federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeno, presentó 29 denuncias ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por presuntas irregularidades que habrían generado un daño de al menos 170 millones de pesos por el manejo del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La legisladora acusó que derivado de cinco auditorías celebradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en las cuentas públicas de 2019, 2020 y 2021 se

detectaron las presuntas irregularidades en el programa a cargo de la de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

"Este programa ha sido una fuente de corrupción porque los recursos no sabemos a dónde se han destinado. El programa, que por sus objetivos debía haber sido de gran apoyo para los jóvenes, resulta que se ha convertido en un foco de corrupción de la Secretaría del Trabajo", acusó tras presentar las denuncias.

Pérez-Jaén Zermeno detalló en conferencia de prensa que entre las irregulari-

dades se encontraron pagos posteriores a beneficiarios que ya habían fallecido y pagos a jóvenes que recibieron capacitación en empresas fantasma

También, dijo, se ubicaron pagos a beneficiarios que al mismo tiempo de participar en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro recibían otro tipo de becas, pagos a personas que se desempeñaban al mismo tiempo como servidores de la nación y abonos a algunos más que estaban trabajando en dependencias públicas o en el sector privado, entre otras.

Explicó que los recursos sin aclarar corresponden sólo a una muestra pequeña del presupuesto de más de 80 mil millones de pesos al que pudo acceder la STPS para este programa bajo el mando de la hoy secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

ARCHIVO CUARTOSURCO



La ASF detectó irregularidades en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en las cuentas públicas de 2019, 2020 y 2021



Irregularidades suman 170 mdp

ALFREDO FUENTES

El Sol de México

CDMX. La diputada federal del PAN María Elena Pérez-Jaén Zermeno presentó 29 denuncias ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por aparentes irregularidades que habrían generado un daño de al menos 170 millones de pesos por el manejo del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La legisladora panista acusó que derivado de cinco auditorías celebradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en las cuentas públicas de 2019, 2020 y 2021 se detectaron las presuntas irregularidades en el programa a cargo de la de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

"Este programa ha sido una fuente de corrupción porque los recursos no sabemos a dónde se han destinado. El programa, que por sus objetivos debía haber sido de gran apoyo para los jóvenes, resulta que se ha convertido en un foco de corrupción por parte de la Secretaría del

SIN REVISIÓN

ACUSÓ QUE a pesar de las irregularidades encontradas, sólo se han realizado cinco auditorías, tres de ellas en 2019, una más en 2020 y otra en 2021

Trabajo", acusó la diputada.

Pérez-Jaén Zermeno detalló en conferencia de prensa que entre las irregularidades se encontraron pagos posteriores a beneficiarios que ya habían fallecido y pagos a jóvenes que recibieron capacitación en empresas fantasma.

También, dijo, se ubicaron pagos a beneficiarios que al mismo tiempo de participar en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro recibían otro tipo de becas, pagos a personas que se desempeñaban al mismo tiempo como servidores de la nación y abonos a algunos más que se encontraban trabajando en dependencias públicas o en el sector privado.

La diputada federal explicó que los re-



El daño es de al menos 170 millones de pesos

cursos sin aclarar corresponden sólo a una muestra pequeña del presupuesto de más de 80 mil millones de pesos al que pudo acceder la STPS para este programa bajo el mando de la hoy secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Al respecto, acusó que a pesar de las irregularidades encontradas, sólo se han realizado cinco auditorías, tres de ellas en 2019, una más en 2020 y otra en 2021, en las que se analizaron los ejercicios en Michoacán, Guerrero, Estado de México, Chiapas, Ciudad de México, Oaxaca, Morelos, Querétaro, Tabasco y Veracruz.

Las denuncias ante la SFP podrían derivar en la inhabilitación de los funcionarios que resulten responsables.



Diputada del PAN denuncia a Luisa María Alcalde por corrupción

La diputada federal del PAN María Elena Pérez-Jaén Zermeño presentó ante las autoridades de la Secretaría de la Función Pública 29 denuncias por falta de claridad en las auditorías de desempeño, en contra de la hoy titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien como secretaria del Trabajo y Previsión Social aceptó desde 2019 irregularidades que suman faltantes por 170 millones de pesos solo en el destino del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Entre duplicidad de apoyos, de beneficiarios, incluso fallecidos o pagos a quienes también fungen como capacitadores o Ciervos de la Nación, la legisladora dijo que no tiene ninguna duda de que el auditor superior de la Federación, David Colmenares, es miso por colusión.

[[TELEFÓRMULA-CURZIO](#)]



Bancada de Morena discute ante desdenos de López-Gatell

"Por más que huya deberá rendir cuentas por su pésima gestión", dice por su lado la fracción de MC

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

"Yo intuyo que no se van a presentar a comparecer", comunicó el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el diputado presidente morenista Emmanuel Reyes Carmona, a sus compañeros de Morena, PAN, PRI, PT, PVEM, MC y PRD, sobre que Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, no confirmó su asistencia a la comparecencia a la que fue citado hace cuatro semanas, y a la que también debía asistir este miércoles Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

En respuesta, su compañera de bancada, la morenista Selene Ávila le restregó: "Hay una ley, la Ley de Responsabilidades Públicas, que nos obliga a rendir cuentas. Es una burla siniestra".

Emmanuel Reyes convocó a asistir a la Comisión de Salud. Sin embargo, los 39 diputados que integran el grupo de trabajo fue plantado, por lo que debió suspenderse la agenda de trabajo.

El panista Éctor Jaime Ramírez Barba dijo a Crónica que por enésima ocasión, una negativa franca, de los funcionarios del sector Salud de no querer asistir a comparecer ante la Cámara de Diputados. "Seguiremos insistiendo, pero hay otras vías para exigir la presencia de los funcionarios y ya se comentará cuando llegue el momento", dijo el legislador por Guanajuato.

Emmanuel Reyes indicó que se buscará acordar otras fechas para que tanto Hugo López-Gatell, como otros tres funcionarios, entre ellos el director general del

ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella, que justificó que no puede asistir a comparecer ante la Comisión de Salud, por tener agenda comprometida, para que vayan a la Cámara de Diputados.

"Hemos sido pacientes una y otra vez. Somos payasos, bufones de Corte, feudal en República pobre", expresó Selene Ávila, quien dijo que flaco favor se le hace al presidente Andrés Manuel López Obrador al hacer de tapaderas de los funcionarios de la Salud.

Vía Twitter, el emecista Salomón Chertorivski escribió: "No nos sorprende: los responsables de la salud en México nuevamente se niegan a venir a la @Mx Diputados. Sin justificación, olvidan que su responsabilidad es rendir cuentas a la ciudadanía. Por más que huyas, llegará el momento en que respondas por tu terrible ges-

ción. @HLGatell. El desempeño ha sido desastroso ISSSTE, Cofepris, Hugo López-Gatell", remarcó el legislador.

En tanto, Reyes Carmona difundió un comunicado en el que dio cuenta que este martes "llegó a la oficina de la Comisión de Salud (un) oficio del doctor Pedro Zenteno Santaella donde informaba que por cuestiones de agenda" no podría acudir a la comparecencia en la fecha establecida.

"De los demás servidores públicos citados no se recibió con-

firmación ni oficio alguno que hiciera suponer que asistirán a la primer comparecencia y mesa de trabajo (con López-Gatell) convocada para el día 19 de julio a las 11 y 17 horas respectivamente".

En esa información se aclaró que por parte de los 13 legisladores participantes de la junta directiva de la Comisión de Salud se acordó que se reprogramaran las comparecencias y la reunión de trabajo con los servidores públicos.



Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, dejó plantados a 39 diputados del grupo de trabajo que lo citó a comparecer en la Cámara.



López-Gatell planta a los diputados nuevamente

JAVIER DIVANY

El Sol de México

CDMX. La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, informó que se posponen las reuniones con altos funcionarios del sector Salud, entre ellos el subsecretario Hugo López-Gatell y el director del ISSSTE, Pedro Zenteno Zantoella, el primero no confirmó su asistencia al llamado que le hicieron diputados.

En un boletín de prensa la Comisión de Salud, explicó que las reuniones a celebrarse, en el marco de la Decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Salud, realizada el pasado 17 de mayo de 2023, el pleno de ésta acordó por mayoría el citar a comparecer al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Doctor Alejandro Ernesto Svarch Pérez.

Además, al titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.



"Por agenda" López-Gatell planta a diputados

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

AL IGUAL que el titular del ISSSTE, el subsecretario de Promoción y Prevención de la Salud, Hugo López-Gatell canceló su asistencia a una mesa de trabajo que se daría hoy con la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados por "motivos de agenda".

"Solicitó su amable apoyo para hacer extensiva esta disculpa a las personas legisladoras e integrantes de la Comisión convocante y reiterar la disposición de esta subsecretaría para colaborar con sus objetivos...", se lee en el oficio enviado a los diputados.

Así lo comunicó el presidente de la Comisión, el morenista Emmanuel Reyes Carmona, quien en conferencia de prensa aclaró que ante la cancelación ya expresada por ambos funcionarios y la falta de respuesta por parte de los titulares de Cofepris y de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especia-

lidad, ahora se mantendrán a la espera de que se puedan definir nuevas fechas.

Para ello se podrá llamar a los funcionarios de salud en cualquier momento, pues dijo que este acuerdo de la Comisión para pedirles que rindan cuentas se mantienen vigentes durante lo que resta de la actual legislatura.

"Las comparecencias siguen vivas, el que no se hayan desarrollado el día de hoy no significa que hayan quedado canceladas... los integrantes de la Junta Directiva determinaron implementar una nueva fecha para el desarrollo de las mismas", declaró.

Luego de afirmar que ante un desacato para acudir a comparecer, los funcionarios públicos podrían ser acreedores a una sanción, la cual deberá ser dictada, en su momento, por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



“

LAS COMPARECENCIAS siguen vivas, el que no se hayan desarrollado el día de hoy no significa que hayan quedado canceladas... los integrantes de la Junta Directiva determinaron implementar una nueva fecha para el desarrollo de las mismas

Emmanuel Reyes

Carmona

Presidente de la Comisión de Salud

”



Titulares de dependencias de salud ignoran citatorio para comparecer ante Comisión de Salud

Los titulares de cuatro dependencias, Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud; Pedro Centeno, director de ISSSTE; Gustavo Reyes, de la Comisión Coordinadora del Instituto Nacional de Salud y Alejandro Svarch de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, ignoraron el citatorio para comparecer ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

La diputada Selene Ávila cuestionó que los funcionarios se excusen para no atender la notificación y lo calificó como una burla ante los señalamientos del Presidente de que hay una crisis en el sector Salud.

La Comisión aprobó el formato de las comparecencias, pero determinó posponer el encuentro hasta que los cuatro funcionarios confirmen su asistencia.

https://drive.google.com/file/d/1EuiOebFVcKe1ne6ku_bhsgf_8EYWkyCb/view



Diputados de Morena presentan juicio político contra ministros de la Corte por negarse a bajar su salario



MÉXICO (XIMENA MEJÍA).- Un grupo de diputados federales de Morena interpusieron una demanda de juicio político en contra de los ministros de la SCJN por negarse a ganar un sueldo menor al del presidente de la República.

Las y los legisladores morenistas argumentaron que si los poderes Ejecutivo y Legislativo se han ajustado el cinturón, los ministros tienen que seguir el mismo ejemplo y dejar de "vivir como

magnates".

Quienes presentaron la solicitud de juicio político a la secretaria General de la Cámara de Diputados fueron Manuel Alejandro Robles Gómez, Graciela Sánchez Ortiz, Francisco Javier Borrego, Manuel Vázquez Arellano, María Magdalena Olivia Esquivel Nava y María Clemente García.

Los integrantes del grupo mayoritario en la Cámara de Diputados acusaron a las y los ministros de la Corte de violar sistemáticamente el artículo 127 constitucional.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputados-morena-juicio-politico-contraministros-corte-negarse-bajar-salario/1598646>



“Yo soy un discapacitado”; diputado condena bullying de medios y senadores por caída de sus pantalones

MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) condenó las burlas que ha recibido, luego de que se difundiera un video en donde en un acto proselitista en San Pedro de las Colonias, Coahuila, se le cayó el pantalón, y explicó que fue porque se aflojó la faja que utiliza como parte del proceso de recuperación de una cirugía en la columna, realizada el pasado 7 de junio.



“Yo soy un discapacitado que no tengo más que un mes y algo de operado. No creo que sea justo que a un discapacitado se le haga bullying, esa es una falta de respeto para cualquier enfermo. Lo mío, no pasa nada, gracias a Dios que el mal que me hicieron, para un servidor no es tanto, para mi familia desgraciadamente sí”, dijo en conferencia de prensa, en la Cámara de Diputados.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/yo-soy-un-discapacitado-diputado-condena-bullying-de-medios-y-senadores-por-caida-de-sus-pantalones/>



DIPUTADOS PRESENTAN DEMANDA

Van morenistas por juicio político contra ministros

Acusan “usurpación de funciones” al rebatir decisiones del Poder Legislativo

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Diputados federales de Morena presentaron una demanda de juicio político en contra de los ministros de la Corte, por “usurpación de funciones” y por “violación sistemática del artículo 127 constitucional”.

Encabezados por el legislador Manuel Robles Gómez, explicaron que esta denuncia tiene por objeto que los ministros “se sujeten al cumplimiento de la Constitución y acatar la soberanía popular expresada en las urnas en 2018, a fin de que haya austeridad en el servicio público”.

El diputado Robles Gómez indicó que los ministros “han abusado de ser intérpretes de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, pues no sólo es obligación del Ejecutivo, también en el Legislativo nos amarramos el cinturón y ellos no han querido hacer esto”.

Dijo que es un conflicto de interés que hayan entrado a la interpre-



Acción. Diputados federales de Morena, ayer, en conferencia de prensa.

tación de este tema tan importante, “porque se benefician a sí mismos; ellos deberían poner el ejemplo”.

“Nosotros vamos a estar insistiendo; presentamos esta demanda de juicio político porque no es un capricho presidencial, sino es una definición de la voluntad del pueblo para dar esa voz que no han querido escuchar las ministras y ministros”, agregó.

La diputada Adriana Bustamante comentó que “la Corte ha man-

dado un mensaje que simboliza la prevalencia del neoliberalismo al estar en contra de las decisiones del pueblo e inmiscuirse en el trabajo legislativo y rechazar normativas que se han legislado a favor del pueblo”.

María Clemente García advirtió de la usurpación de funciones de los ministros al rebatir decisiones del Congreso, lo que, “ha violentado al país y por ello esta demanda”.

“La constante intervención de los ministros en el ámbito Ejecutivo

y Legislativo ha significado un ataque a la democracia y un ataque a la forma de gobierno republicana y representativa que hemos logrado recuperar con los gobiernos de la cuarta transformación”, apuntó.

Juan Guadalupe Torres señaló que esta acción es definitiva para hacer frente al combate a la impunidad, porque se debe sancionar la corrupción y “los ministros han incurrido una y otra vez en actos de corrupción”.

Reiteró que en San Lázaro se han ajustado el cinturón de acuerdo a lo que marca la ley, y “se reformó para que nadie pueda ganar más que el Presidente y los ministros están cayendo en corrupción al haber un conflicto de interés con ampararse”.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz se pronunció a favor de la denuncia porque “es momento de que se le ponga un alto a las acciones de la Suprema Corte en esta materia y es necesario que los mexicanos tengan conocimiento de cómo está actuando el Poder Judicial”.

Refirió que fue una injusticia rebatir la iniciativa que proponía cambios electorales, toda vez que la oposición no quiso participar, al rehusarse a entender que México requiere una reforma del Poder Judicial.

Los legisladores Manuel Vázquez Arellano, María Magdalena Olivia Esquivel Nava y Francisco Javier Borrego coincidieron en la necesidad de que tiene que haber un verdadero equilibrio de poderes sin privilegios, “pero no bajo la narrativa falsa de la oposición”.



#Morena

Van por juicio político contra ministros

Con el argumento de que su salario es demasiado elevado, legisladores de la bancada guinda buscan que los integrantes del alto tribunal acaten la medida establecida en la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y rebajen su sueldo por debajo de lo que gana el mandatario nacional

POR YVONNE REYES

Un grupo de diputados federales de Morena interpuso una demanda de juicio político en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por negarse a bajar su salario y ganar menos que el presidente de la República.

Dijeron que si otros poderes como el Ejecutivo y el Legislativo se han ajustado el cinturón, por lo que buscarán que los ministros sigan el mismo

ejemplo y dejar de "vivir como magnates".

Manuel Alejandro Robles Gómez, Graciela Sánchez Ortiz, Francisco Javier Borrego, Manuel Vázquez Arellano, María Magdalena Olivia Esquivel Nava y María Clemente García, entre otros, presentaron dicha demanda ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados para exigir que ya se ponga un alto a los excesos de los ministros del alto tribunal.

En conferencia de prensa los legisladores morenistas acusaron a los ministros de la SCJN de violar sistemática-

mente el artículo 127 constitucional. Manifestaron que esta denuncia tiene por objeto que los integrantes de la Corte se sujeten al cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y "acatar la soberanía popular expresada en las urnas en el 2018, a fin de que haya austeridad en el servicio público".

Robles Gómez indicó que los ministros de la SCJN han abusado de ser intérpretes de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, pues no solo es obligación del Ejecutivo, "aquí también en el Legislativo

nos amarramos el cinturón y no han querido hacer esto".

"Nosotros vamos a estar insistiendo; presentamos esta demanda de juicio político porque no es un capricho presidencial, sino es una definición de la voluntad del pueblo de México, para dar esa voz que no han querido escuchar las ministras y ministros que han decidido ampararse", expresó.

Los legisladores Manuel Vázquez Arellano, María Magdalena Olivia Esquivel Nava y Francisco Javier Borrego criticaron que los ministros quieran seguir teniendo "esos sueldazos", y que eso no se ve reflejado en la impartición de justicia para todos.

Dijeron que los recursos económicos excesivos del Poder Judicial pueden ser utilizados para que lleguen a las comunidades más apartadas, a los que más lo necesitan.

Por su parte, Adriana Bustamante Castellanos comentó



Nosotros vamos a estar insistiendo; presentamos esta demanda de juicio político porque no es un capricho presidencial, sino es una definición de la voluntad del pueblo de México”

Manuel Alejandro Robles Gómez
Diputado

que la SCJN ha mandado un mensaje que simboliza la prevalencia del neoliberalismo al estar yendo en contra de las decisiones del pueblo de México, además de inmiscuirse en el trabajo legislativo y rechazar normativas que se han legislado a favor del pueblo.

Alejandro Robles dijo que la demanda de juicio político se presentó este miércoles en la Secretaría General de la Cámara de Diputados; se correrá el turno a la Sección Instructora con el fin de que se integren todos los elementos para que se erija el juicio a los ministros y ministras de la SCJN.



El TEPJF da luz verde a precampañas adelantadas

Tanto las *corcholatas* de la Cuarta Transformación como los aspirantes del Frente Amplio por México a la Presidencia podrán seguir con la promoción de su imagen, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó un proyecto para detener sus acciones **MÉXICO P. 4**



AVALAN PROCESO DEL FRENTE AMPLIO

Cuestiones fácticas y partidos conducen al TEPJF: Otálora

Debate. El Tribunal Electoral rechazó el proyecto de la magistrada para detener las precampañas adelantadas

ÁNGEL CABRERA

La magistrada Janine Otálora Malassis acusó que hay cuestiones fácticas y de partido que conducen las acciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que fuera rechazado su proyecto para detener la precampaña no oficial de los aspirantes presidenciales.

Durante la sesión, a la que faltaron tres magistrados por periodo vacacional, otros tres votaron en contra de suspender el proceso de elección del constructor del Frente Amplio por México, por lo que la magistrada señaló que se generó una interpretación de las leyes que podría instaurar un sistema paralegal.

El proyecto de la magistrada señalaba como un fraude a la ley el proceso de elección en el Frente Amplio por México, debido a que se adelanta a los tiempos legales.

Luego de que por tres votos contra uno se rechazara su propuesta, la magistrada indicó: "no comparto que cuestiones fácticas y el comportamiento de los partidos conduzcan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a realizar interpretaciones que generan un sistema paralegal.

Abundó que, tanto el Frente como el proceso interno de Morena para elegir al coordinador de la Defensa de la Transformación, vulneran el sistema electoral y atentan contra la democracia.

"En un Estado de Derecho, la ley debe aplicarse sin distinciones indebidas. Por ello, nuestro mandato como jueces y juezas constitucionales es apegarnos estrictamente al principio de legalidad y aplicar la norma sin importar filiación", dijo.

Tras la votación, el Tribunal Electoral le ordenó al INE emitir lineamientos para regular los procesos del Frente Amplio por México y de la Coordinación de Defensa de la Cuarta Transformación.

VAN POR JUICIO POLÍTICO

● Diputados de Morena presentarán, a propuesta de Alejandro Robles, una demanda de juicio político en contra de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por lo que consideraron una violación sistemática del artículo 127 constitucional. / 24 HORAS

No comparto que cuestiones fácticas y el comportamiento de los partidos conduzcan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a realizar interpretaciones que generan un sistema paralegal"

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS
Magistrada del TEPJF

Y es que aunque, por mayoría de votos, declaró solo la validez de la Convocatoria para la selección de la persona responsable de la construcción del Frente Amplio por México, vinculó al INE a emitir lineamientos para regular y fiscalizar este y todos los procedimientos partidistas de características similares, como el realizado por Morena, con la intención de salvaguardar la equidad en el proceso electoral 2023-2024.

AVAL AL FRENTE AMPLIO

Por otra parte, el TEPJF avaló el proceso para la conformación del Frente Amplio por México y vinculó al Instituto Nacional Electoral (INE) para que emita los reglamentos.

El aval al proceso de selección del constructor del Frente, encabezado por Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue votado por tres de los magistrados presentes al sufragar en contra del proyecto de sentencia de la magistrada Otálora.



Piden juicio a ministros de la SCJN

PATRICIA RAMÍREZ

Un grupo de diputados de Morena anunció que promoverán un recurso de juicio político a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por invalidar reformas electorales que beneficien al pueblo de México e invadir las atribuciones constitucionales del poder Legislativo.

En rueda de prensa, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez dijo que esta demanda también plantea que se cumpla con la disposición de la Constitución Política la cual establece que nadie debe ganar más que el Presidente de la República.

Aclaró que dicho recurso "no pretende ser estridente con la Corte, al contrario, hacerle un llamado a que termine esta idea de los ministros de estar en contradicción con la voluntad de un pueblo de México y de la Transformación."

QUE BAJEN REMUNERACIONES

"Esperemos que quede sin materia y que los ministros y ministras se reduzcan sus remuneraciones y, sobre todo, obedezcan la Constitución".

Aseveró que el pueblo de México, en 2018, pidió que haya austeridad de parte de todo el servicio público, "no nada más del Ejecutivo federal, sino también del Legislativo".

"Aquí también nos amarramos el cinturón y no han querido hacer esto el Poder Judicial".

La denuncia es contra los ministros Luis María Aguilar, Jorge Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.



Diputados de Morena demandan juicio político contra ministros de la SCJN

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Diputados federales de Morena presentaron una demanda de juicio político contra cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su negativa a reducir su salario.

En la citada demanda aparecen los nombres de los ministros Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán.

En conferencia de prensa, el diputado morenista Manuel Alejandro Robles anunció que junto a otros compañeros de bancada presentaron la demanda contra los ministros por la presunta violación sistemática del artículo 127 constitucional, al no bajarse el sueldo y lograr amparos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN0UDKvmbBw73uY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215655&parld=75F18D3264FEE48F%215637&o=OneUp>



Reyna Celeste Ascencio Ortega (Diputada – Morena)

Entrevista con Federico La Mont

“(Reforma de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia) Es lo que se pretende, fundamentalmente el hecho de ya no estar estigmatizando a las y los trabajadores sexuales, que es una práctica de hecho considerada de las primeras prácticas laborales que existieron en el mundo y lo que nosotros estamos buscando es que también en materia de seguridad, pues luego los policías lejos de ayudar, están nada más sobre las trabajadoras y trabajadores sexuales, en este sentido, pues nosotros estamos pugnando, número uno, sí, que se desestigmatice, pero que más adelante podamos pugnar también por que tengan previsión social, puedan tener derecho a una vivienda digna, etcétera, etcétera”.

<https://drive.google.com/file/d/1JgYFZqUkG9etx2o8YzkG7BxpgebxdBGJ/view>



Rommel Pacheco alista denuncia contra Ana Guevara por mal manejo de la Conade

CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- El diputado federal del PAN, Rommel Pacheco, anunció que alista una denuncia contra Ana Gabriela Guevara por el mal manejo de la Conade.

Entrevistado al interior de la Cámara de Diputados, el legislador condenó que la funcionaria y exvelocista, haya determinado quitarle el apoyo a los deportistas que iban a participar en el Campeonato Mundial Universitario, a realizarse en China.



“Después de tantos años de entrenamiento, de preparación, y de combinarlo con la escuela, es lamentable que les digan que por falta de presupuesto no pueden asistir, y esto es una rayita más a lo que está pasando en el deporte, ya varios diputados hemos llamado a comparecer a la titular de la Conade, hace unos meses también dio de qué hablar por la falta de apoyo al equipo de natación artística, y recientemente también quitó el apoyo para el campeonato mundial de natación, entonces sí vamos a meter una denuncia”, expuso.

El diputado señaló que la querrella “se está trabajando” aunque evitó dar más detalles por el sigilo de la investigación que deberá abrirse.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/rommel-pacheco-alista-denuncia-contra-ana-guevara-por-mal-manejo-de-la-conade/>



México busca una semana laboral más equitativa: ¿Quiénes se beneficiarán con la reducción a 40 horas?

La discusión sobre la reducción de la jornada laboral en México ha retomado fuerza, con la posibilidad de reducir horas semanales

Por Lorna Huitrón



La discusión sobre la **reducción de la jornada laboral** en México ha retomado fuerza, con la posibilidad de pasar de 48 a 40 horas semanales. Esta medida, que ya ha sido adoptada en otros países de Latinoamérica, busca mejorar la productividad y el bienestar de los trabajadores.

Hacia la reducción de 40 horas laborales

En septiembre de 2023, el Congreso de la Unión retomará la discusión sobre la reducción de la jornada laboral en México, una medida que ha sido implementada en otros países de la región con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y aumentar la productividad.



PIDE RESPETO ANTE BULLYING



CLAUDIA SALAZAR

El diputado de Morena, Francisco Javier Borrego, explicó ayer que se le cayeron los pantalones en un evento público, porque ha bajado de peso debido a una cirugía de columna.

“Los medios de mi estado se dieron tarea de hacerme bullying”, dijo, tras pedir respeto para la gente con discapacidad.

Comentó que a raíz de lo que pasó el domingo pasado en Saltillo, compañeros de su bancada le regalaron unos tirantes.

“Cuando me paro a dar el discurso de cierre del evento, se me cae mi pantalón, porque porto una faja que me ayuda a detener la cintura, se me afloja la faja y se me va el pantalón para abajo”, explicó sobre lo sucedido en el acto partidista.



Presentará diputado iniciativa contra bullying tras caérsele pantalones en mitin

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- El diputado morenista Francisco Javier Borrego Adame dio a conocer que presentará una iniciativa para que no se haga bullying a las personas con una discapacidad, después de que al legislador se le cayeran los pantalones durante un mitin político de Morena en Coahuila. “Eso es una falta de respeto para cualquier enfermo”, señaló el legislador.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGrBH4tkH2Gh4TQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215653&parId=75F18D3264FEE48F%215637&o=OneUp>



Condena diputado burlas por caída de sus pantalones

El diputado morenista Francisco Javier Borrego Adame condenó las burlas que ha recibido, luego de que se difundiera un video en donde en un acto proselitista en San Pedro de las Colonias, Coahuila, se le cayó el pantalón, y explicó que fue porque se aflojó la faja que utiliza como parte del proceso de recuperación de una cirugía en la columna, realizada en junio pasado.

https://drive.google.com/file/d/1RINImpwa3TTjQXA1BSl09nuVNcbCU9R_/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La verdad trasciende
Diario
de Chiapas
M.R.

20/07/2023

LEGISLATIVO



Defiende proyecto de nación

En su intervención en la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente en el Senado de la República, el diputado federal Jorge Llaven Abarca afirmó que la transformación que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador está comprometida en crear bienestar para la población con igualdad y justicia social, y señaló que hoy los negocios al amparo del poder ya son cosas del pasado.

<https://diariodechiapas.com/metropoli/defiende-proyecto-de-nacion/>



Se confrontan legisladores durante Sesión Permanente por Xóchitl Gálvez

Durante la sesión de la Comisión Permanente del día de ayer, legisladores se enfrentaron en favor y en contra de Xóchitl Gálvez. El senador Gabriel García con globos y una botarga arremetió contra la senadora Gálvez para burlarse.

Por su parte, el diputado del PAN, Jorge Triana recordó a Zoé Robledo, Pío y Martín López Obrador, Riobóo y su esposa, Felipa Obrador, Andrés López Beltrán y Ana Gabriela Guevara por diversos casos en que han sido acusados de corrupción.

En tanto Germán Martínez calificó a Gabriel García como el payasito lastimita.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABuAx4QVKb9EUvo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215639&parId=75F18D3264FEE48F%215637&o=OneUp>



Legisladores se confrontan por la aspiración presidencial de Xóchitl Gálvez

Hubo un nuevo choque en la Comisión Permanente con gritos, acusaciones, descalificaciones y esta vez hubo hasta globos y dinosaurios. 'Tráfico de influencias como forma de enriquecimiento', fue el tema propuesto por Morena para el debate político.

Sin mencionar a Xóchitl Gálvez, el senador Gabriel García de Morena, desinfló en la Tribuna con un alfiler el globo de un dinosaurio que en su panza llevaba un letrero con el nombre de la empresa de la panista; también rompió globos con los rostros de los expresidentes Salinas, Fox y Calderón.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APKif1P9hDnM1LI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215642&parId=75F18D3264FEE48F%215637&o=OneUp>



Xóchitl Gálvez provoca enfrentamientos en la Comisión Permanente

La 'Xochitlmanía' llegó hasta la sesión de la Comisión Permanente. Entre confrontaciones y calificativos de corruptos y payasos, senadores y diputados de Morena y la oposición debatieron sobre el tráfico de influencias como forma de enriquecimiento ilícito.

Aunque aseguraron que no tenía dedicatoria, el debate de la mayoría y sus aliados se centró, sin mencionarla por su nombre, en Xóchitl Gálvez, aspirante a ser la responsable de la construcción del Frente Amplio por México y los supuestos contratos públicos y privados que han obtenido sus empresas por más de mil 400 millones de pesos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABddxuKtT4lttiY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215647&parId=75F18D3264FEE48F%215637&o=OneUp>



Morena, obligado a revisar a Ramírez: Gálvez

PILAR MANSILLA

Debe revisar Morena las cuentas bancarias de su coordinador en el Senado, Eduardo Ramírez Aguilar e investigar de dónde salió el departamento de lujo que tiene en Polanco, advirtió Xóchitl Gálvez Ruiz.

Al señalar que los senadores de Morena y sus aliados "se llenaron la boca para hablar de mí y acusarme sin ninguna prueba", ahora, dijo se debe investigar a Ramírez Aguilar, hoy (ayer) sale esa información "que la de él es privada y la mía pública"

Gálvez Ruiz, quien estuvo en Morelos, consideró que Morena y el presidente están enojados porque creían que la contienda electoral "iba a ser un día de campo



ANGUS ESPINOZA

y toparon con pared".

Por lo anterior, dijo que la actitud en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del legislador Gabriel García Hernández, que la acusó de corrupta, dijo a diferencia de ella, él sí, "era el que cobraba los moches en Miguel Hidalgo, imagínense, cuando salí de la alcaldía entró Morena y si hubieran encontrado algo ilegal me hubieran denunciado, si dicen que entregué licencias, por qué no denuncian, hubieran abierto una investigación ante la Contraloría, pero no lo hicieron porque no tienen pruebas, porque no lo hice".

Al considerar que no era momento en que se hiciera una marcha el domingo para demostrarle su apoyo, dijo que lamentaba que el presidente Andrés Manuel López Obrador "utilizara la fuerza del Estado y del Senado de la República"

La candidata panista estuvo en Morelos.



#LUEGO DECUATRO AÑOS

Prodecon ya cuenta con titular

EL PLENO DEL CONGRESO RATIFICÓ A ARMANDO OCAMPO AL FRENTE DE LA PROCURADURÍA DE 2023 A 2027

POR MISAEL ZAVALA

MISAEL.ZAVALA@ELHERALDODEMEXICO.COM

"Con alta honra recibo este nombramiento en beneficio de las personas pagadoras de impuestos y del pueblo de México", señaló Armando Ocampo Zambrano, tras ser nombrado titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), luego que la dependencia estuvo acéfala en el puesto por cuatro años.

"Armando Ocampo Zambrano reúne la mayoría de votos a favor y conforme al resultados de la votación, se designa como titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente", expresó el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier.

OTROS CARGOS

- Se desempeñó como subprocurador de Asesoría y Defensa del Contribuyente, de la Prodecon.
- Fue subprocurador Fiscal Federal de Amparos de la Procuraduría Fiscal, en la SHCP.

Mediante votación por cédula, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso ratificó con 20 votos a favor a Armando Ocampo Zambrano, como titular de la Procuraduría.

En sesión ordinaria, la Comisión Permanente puso a votación una terna para definir al titular de la Prodecon.

De los 34 senadores y diputados federales presentes, Armando Ocampo recibió 20 votos, mientras que Rosa Alejandra Bustosoria obtuvo 13 votos, además de un voto nulo y Gilberto Camacho Botello, otro de los que concursaron por el puesto, no obtuvo votos.

Armando Ocampo estará al frente de la Prodecon en el periodo 2023-2027.

VOTACIÓN

20**VOTOS A FAVOR TUVO EN LA COMISIÓN PERMANENTE.****34****LEGISLADORES ESTUVIERON PRESENTES.****13****VOTOS PARA ALEJANDRA BUSTOSORIA.**

CON OFICIO

Hace un par de meses, el otrora secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, nombró a Ocampo Zambrano como titular de la Subprocuraduría de Asesoría y Defensa del Contribuyente de la Prodecon.

Ocampo es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana.

Se especializó en materia administrativa, amparo, en la defensa y promoción de derechos humanos, así como en la prevención, atención y reparación integral de daño a víctimas, así como en materia penal.

También estuvo como subprocurador Fiscal Federal de Amparos de la Procuraduría Fiscal de la Federación en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y ha laborado como catedrático del Tecnológico de Monterrey en las materias de Amparo y Derecho Constitucional. ■



FOTO: ESPECIAL

• **PROTESTA.** Armando Ocampo Zambrabo recibió la mayoría de los votos en el pleno de la Comisión Permanente.



El diputado y exclavadista Rommel Pacheco se destapa por la gubernatura de Yucatán

Rommel Pacheco, exclavadista y diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), reveló este miércoles sus intenciones de ser candidato a la gubernatura de



Yucatán: "Yo creo que la gente está cansada de que los mismos políticos de siempre lleguen", expresó.

"Yo al no venir de la política y al ser un ciudadano que el día de hoy lucha por causas, que no tiene miedo de levantar la mano, porque no tiene cuotas, no viene con favores que poner, yo creo

que las cosas se pueden hacer bien", aseguró el excompetidor olímpico en entrevista con medios.

Tras la pregunta de por qué quiere ser gobernador del estado, Rommel Pacheco respondió: "No es por qué, es para qué", y afirmó que la ciudadanía está cansada de que se mantengan las mismas personas en la política.

Rommel Pacheco sostuvo que Yucatán está bien en materia de seguridad y economía, pero se deben mantener esos avances, además calificó al estado como uno de los más seguros del país.

El diputado dijo que en el sector económico Yucatán creció un 8%, pero esto no es suficiente para los ciudadanos.

"Creo que se están haciendo las cosas bien, pero hay que darle continuidad y mi generación y las nuevas generaciones no sólo quieren estar bien como estamos, sino mantenerlo y mejorar", declaró el exclavadista.

El pasado 12 de julio, Rommel Pacheco criticó a Ana Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), luego de que por primera vez, México no participará en la Universiada Mundial.

<https://latinus.us/2023/07/19/diputado-exclavadista-rommel-pacheco-destapa-gubernatura-yucatan/>



AN doblega a sus aliados en Puebla

Acción Nacional doblegó a sus aliados del PRI y PRD, al acordar ir juntos por la gubernatura de Puebla en 2024. Los azules no renunciarán tampoco a su fuerza electoral en la zona metropolitana, por ello nominarán candidatos a presidentes municipales en la región.

Diputados federales y locales del PAN advirtieron que, en este proceso primario que está encabezando el Frente Amplio Por México, no se verá el uso de recursos públicos, la pinta de bardas o colocación de espectaculares.

<https://diariopuntual.com/opinion/2023/07/18/34085/doblega-sus-aliados-en-puebla>



Acción Nacional va por fortalecer apoyos sociales

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA COMISIÓN Redactora de la Plataforma Electoral 2024 del PAN aseguró que dentro de sus trabajos se tiene contemplado plantear la continuidad y la consolidación de los apoyos sociales para la población y no erradicarlos, como se ha dicho en fechas recientes.

Dichos apoyos han sido parte desde hace 24 años de la política social del país y por ello, precisó que los gobiernos de Acción Nacional crearon muchos de los más efectivos. "Por eso, consideramos que es fundamental recuperar la visión de Estado en su realización", dijeron.

De esta manera lejos de dar pasos atrás, el PAN buscará realizar planteamientos para avanzar aún más en las áreas de oportunidad y contra las insuficiencias existentes. Por ejemplo, aclaró que en la actualidad hay graves problemas relativos a la transparencia e imparcialidad en la dota-

ción de diversos programas de apoyos, mismos que deben resolverse.

Además, las bases constitucionales que dan sustento a los programas sociales marcan claramente una línea básica de derechos fundamentales que deben ser fortalecidos y nunca disminuidos, aparte que ninguna persona debe carecer de seguridad social, medicinas y atención médica de calidad, y políticas públicas como el Seguro Popular demuestran que sí es posible.

Por ello, puntualizó que se necesitan más derechos en igualdad, y mayor honestidad y transparencia en los recursos que se aplican.

Entre los 12 compromisos que las secretarías generales del PRI, PAN y PRD; Carolina Viggiano, Cecilia Patrón y Adriana Díaz, firmaron el pasado 20 de junio

se encuentra la cláusula de los programas sociales, en los que refieren que son "intocables", por lo que ven una ampliación en temas referentes a educación e Internet para todos.

65

Programas sociales
contempla el presupuesto del 2023



Pide TEPJF a Layda Sansores disculparse con diputadas del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que Layda Sansores cometió actos de violencia política en razón de género al afirmar que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, tenía material fotográfico íntimo de la diputada del PRI, Paloma Sánchez y otras legisladoras de su partido.

La sentencia de la sala especializada ordenó a la gobernadora ofrecer una disculpa pública a las diputadas priistas a través de sus redes sociales.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFaUuWK20I3AjCs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215654&parId=75F18D3264FEE48F%215637&o=OneUp>



Alejandro 'Alito' Moreno: El INE avalará registro del Frente Amplio por México

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La dirigencia nacional del PRI aplaudió que el Instituto Nacional Electoral (INE) haya aprobado el anteproyecto de acuerdo que reconoce como legal la conformación del Frente Amplio por México y perfila otorgarle el registro formal.

El dirigente priista, Alejandro Moreno subrayó que, con esa decisión, en las próximas horas el Consejo General del organismo electoral habrá de declarar que los partidos del Frente cumplieron todos los requisitos de ley para competir en 2024.



Oposición fuerte: Alito

Moreno Cárdenas aplaudió que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE haya dado luz verde al anteproyecto de acuerdo que valida la construcción del bloque conformado junto con la ciudadanía, lo que lo convierte en “el frente opositor más sólido en la historia del país”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/7/19/alejandro-alito-moreno-el-ine-avalara-registro-del-frente-amplio-por-mexico-599811.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,4

20/07/2023

LEGISLATIVO

Tribunal ordena al INE

fiscalizar giras de Frente Amplio por México



P. 4



Tribunal ordena al INE

fiscalizar giras de Frente Amplio por México

RAÚL RAMÍREZ

“Hay que asumir que los partidos se adelantaron a los tiempos”, aseguró la magistrada ponente del TEPJF, Janine Otálora.

Por mayoría de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó la convocatoria para la creación del Frente Amplio por México (FAM), del PRI, PAN y PRD.

Con el objetivo de frenar el proceso del FAM, tres magistrados del TEPJF votaron en contra, como lo proponía el proyecto de la magistrada Janine Otálora, quien sostuvo que la convocatoria es contraria a los principios constitucionales de legalidad y certeza.

La magistrada Otálora comentó que “es verdad que partidos gozan de libertad de autoorganización”, señaló, pero aquí hay “actos que constituyen un fraude a la ley”, pues el inicio de precampaña es hasta tercera semana de noviembre.

Aseguró que no hay sustento en la normativa interna de ninguno de los tres partidos la convocatoria de un responsable del Frente Amplio.

Por lo tanto, dijo que eran fundados los motivos de agravio relativos a la vulneración de los principios de legalidad y equidad de la contienda, pues “no se trata de un proceso intrapartidista” y “hay que asumir que los partidos se adelantaron a los tiempos”, subrayó la magistrada del TEPJF.

Por su parte, el magistrado Indalfer Infante, dijo que debía haber una interpretación prolibertades por lo que no coincidió con la propuesta.

“Una determinación en ese sentido (de suspender el proceso) incidiría en el principio de organización de los partidos”, comentó.

Infante propuso que el INE emita lineamientos en los próximos días

El magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, manifestó estar en contra de suspender el proceso, pues para él “sí se encuentra dentro de los parámetros constitucionales y legales”.

También comentó que “no podemos desalentar los procesos de participación ciudadana”.

Reyes Rodríguez Mondragón, comentó que “sería difícil decir que hay sólo una solución correcta”.

“No estoy de acuerdo con invalidar la convocatoria para elegir a esta persona responsable de la construcción del frente amplio por México”, indicó.

“No es viable invalidar la convocatoria tampoco se puede suspender el proceso”, sostuvo.

Por 3 votos en contra, el TEPJF declaró la validez de la convocatoria del Frente Amplio por México y ordenó que el INE emita lineamientos que regulen y fiscalicen el proceso.

TEPJF podría suspender giras de presidenciables que buscan defraudar ley

La Sala Superior del Tribunal Electoral discutirá un proyecto en el que propone suspender los recorridos de los presidenciables de Morena y aliados, luego de advertir que se trata de una estrategia con la que “buscan defraudar a la ley para la realización de precampañas disfrazadas”.

El proyecto de la magistrada Janine Otálora expone que tanto el proceso de Morena, PT y Partido Verde, al igual que su posicionamiento sobre el proceso del Frente

Amplio por México, tienen como finalidad elegir a la persona que contendrá como candidata a la Presidencia de la República en el próximo proceso electoral.

Por ello mismo, explicó que es jurídicamente idóneo que sea la Sala Superior la que, en plenitud de jurisdicción, se pronuncie sobre la petición de que se suspenda en su totalidad el proceso de selección interna.

Lo anterior, señala la magistrada, con la intención de evitar un mayor rezago que pueda poner en riesgo los valores democráticos aducidos, y considerando que los actos, hechos y conductas que se denuncian se verifican en el marco de la segunda etapa del proceso de selección interna que ha instrumentado Morena, con una duración de 69 días.

“Los actos, eventos, recorridos, foros, propaganda y difusión que el partido y las personas aspirantes han recibido al amparo de dicho proceso configuran actos de promoción cometidos en uso abusivo de un derecho y generando un evidente fraude a la ley para burlar las restricciones que la normativa impone para la comisión de actos anticipa”, apunta.

Por otra parte, también destacó que la Sala Superior cuenta con elementos suficientes que permiten afirmar que el proceso partidista que ahora es cuestionado ha generado una plataforma de sobreexposición para personas que públicamente han manifestado su interés por abanderar la candidatura presidencial del partido convocante para el proceso electoral federal 2023-2024.

Motivo suficiente por el que propone suspender en plenitud de jurisdicción el proceso de elección de la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.



unomásuno

PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

1,4

20/07/2023

LEGISLATIVO





Ratifican fallo contra Layda

La Sala Superior del Trife confirmó la sentencia de la Sala Especializada, que imputó a la Gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores, ejercer violencia política de género en contra de diputadas del PRI, de quienes difundió fotos en su programa "Martes del Jaguar", en julio de 2022. **Guadalupe Irizar**



TEPJF ordena inscribir a Layda Sansores en registro nacional de violentadores de género

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó, por mayoría de votos, que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, cometió violencia política de género en contra de diputadas federales del PRI y, por lo tanto, debe ser inscrita en el registro de personas sancionadas por violencia política de género.

Esta controversia se originó cuando diversas diputadas federales del PRI denunciaron a la gobernadora de Campeche por expresiones difundidas en un episodio del programa Martes del Jaguar del 5 de junio de 2022.

Las expresiones denunciadas señalaban que algunas legisladoras enviaron fotografías íntimas al presidente de este partido a cambio de una candidatura o favor político.

<https://drive.google.com/file/d/1Z1KJpUHcqXJ43z4UxEgAD72uUdpvEkin/view>

**Incluye al Frente Amplio y a Morena**

Traslada el TEPJF al INE la regulación de actos de aspirantes

● Desecha proyecto que proponía anular proceso de la oposición por “fraude a la ley”

FABIOLA MARTÍNEZ / P 5

JANINE OTÁLORA LO DEFINE COMO “FRAUDE A LA LEY”

Avala el TEPJF el proceso del Frente Amplio; pide acotarlo

Encarga al INE regularlo y auditarlo // Sancionan a Layda Sansores

FABIOLA MARTÍNEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la “convocatoria para la selección de la persona responsable de la construcción del Frente Amplio por México”, proceso impulsado por el PAN, PRI y PRD.

Lo anterior, al rechazar por mayoría de tres votos contra uno el proyecto de Janine Otálora que proponía –en respuesta a una queja del PT– anular de raíz esa convocatoria de la oposición, por considerarla un fraude a la ley y una simulación para elegir a su candidato a la Presidencia de la República.

Los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, Indalfer Infante González y Felipe Fuentes Barrera admitieron que la “realidad” de las estrategias de los partidos puede afectar la equidad de la contienda del año entrante, por lo que ordenaron al Instituto Nacional Electoral (INE) emitir en un plazo de cinco días lineamientos para regular y fiscalizar tanto el proceso de la oposición como el de Morena y aliados.

El TEPJF deja al INE la responsabilidad de definir el tipo de propaganda permitida, “por lo que valorará la permanencia o retiro

de anuncios masivos en espectaculares, vehículos de transporte público y pintas de barda”, en particular donde aparezcan las personas participantes en los procesos en curso y, en su caso, garantizar su retiro inmediato.

El trasfondo

El tema provocó un largo debate marcado por la advertencia de la magistrada Otálora de que la estrategia del frente es la misma de Morena; el primero para la elección de un “responsable” y el otro de un “coordinador”.

Es decir, señaló, si bien los partidos tienen derecho a la autoorganización no se puede permitir un fraude a la ley, dado que los procesos establecidos –por ambos bloques– tienen como “trasfondo” la selección de su candidato presidencial, por lo que estamos frente a actos anticipados en perjuicio de la equidad y la legalidad.

Y aunque su tono fue mesurado, no dejó de alertar a sus colegas que “cuestiones fácticas” no pueden forzar a las autoridades a avalar un “sistema paralegal (sic)”, más aún cuando las personas inscritas en el proceso han manifestado públicamente su aspiración presidencial.

También destacó que los contendientes deben asumir una posición

ética: “La democracia requiere de más actores que respeten las leyes”.

Más adelante, frente a la posición de los magistrados Rodríguez, Infante y Fuentes, quienes señalaron que la anulación de la convocatoria sería un “exceso” contrario a las libertades consagradas en la Constitución, Otálora replicó: “Hay que asumir que los partidos políticos se adelantaron a los tiempos”.

Les preguntó que si estaban admitiendo que las estrategias partidistas podían vulnerar la equidad, entonces “lo *ad hoc* sería suspender el proceso”, al menos hasta septiembre cuando inicia formalmente la contienda 2023-2024.

La discusión fue entre cuatro, pues los otros tres magistrados de la sala (Soto, Vargas y De la Mata) reportaron “ausencia justificada”.

El magistrado presidente, Reyes Rodríguez, dio a conocer la ruta alterna que se dio frente al proyecto de Otálora: parámetros para que el consejo general del INE regule y fiscalice “todos aquellos procesos y actividades cuya posible finalidad

sea establecer una estrategia, posicionar y/o definir a las personas aspirantes a una precandidatura de cara al proceso electoral federal, con independencia de la denominación específica”.

Los lineamientos marcarán lo que está permitido y de ninguna manera suplen a lo que ya marca la ley, por ejemplo, los aspirantes –de ambos bloques partidistas– no podrán usar el tiempo de los partidos en radio y televisión.

Igualmente señaló que “las personas servidoras públicas deberán abstenerse de participar (en procesos de posicionamiento político) en cualquier medida que pudiera implicar una vulneración a la equidad de la contienda”.

Antes, en otro tema, la Sala Superior confirmó que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, cometió violencia política de género en contra de diputadas del PRI y, por tanto, debe ser inscrita –por un lapso por definir– en el registro de personas sancionadas por cometer ese tipo de violencia.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Salud, en espera de recibir a funcionarios federales del sector salud

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, afirmó que se agotarán todos los procedimientos para que acudan a comparecer, ante el órgano legislativo que encabeza, los titulares del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella, y de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), Gustavo Reyes Terán.

<https://efekto10.com/comision-de-salud-en-espera-de-recibir-a-funcionarios-federales-del-sector-salud/>



Comisión de Salud, en espera de recibir a funcionarios federales del sector salud

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, afirmó que se agotarán todos los procedimientos para que acudan a comparecer, ante el órgano legislativo que encabeza, los titulares del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella, y de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), Gustavo Reyes Terán.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-salud-en-espera-de-recibir-a-funcionarios-federales-del-sector-salud/>



Diputados de Morena buscan llevar a juicio político a los ministros de la SCJN

Los legisladores de la 4T argumentaron que los colegiados afectan al pueblo mexicano al rechazar las reformas constitucionales impulsadas por AMLO

Por Alemao Luna

20 Jul, 2023

Escuchar

Compartir



Por presuntamente tener un salario mayor al del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el grupo parlamentario de **Morena** en la Cámara de Diputados promovió una demanda de **juicio político** contra las y los **ministros** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**).

Los morenistas argumentaron la supuesta **“violación al artículo 127 constitucional”**, por negarse a bajar el sueldo y ganar menos que AMLO, quien implementó una política de **“austeridad republicana”**.

Manuel Alejandro Robles Gómez, Graciela Sánchez Ortiz, Francisco Javier Borrego, Manuel Vázquez Arellano, María Magdalena Olivia Esquivel Nava y María Clemente García, entre otros, presentaron dicha demanda ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados para exigir que ya se ponga un alto a los excesos de los ministros del Alto Tribunal.



“No estoy de acuerdo con el bullying”: diputado de Morena habló sobre la caída de sus pantalones

Javier Borrego Adame presentará iniciativa en San Lázaro para castigar estas acciones

Por Mariana García



Luego de que circulara el video del diputado federal **Javier Borrego Adame**, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), donde se observaba la caída de sus pantalones, el legislador se pronunció al respecto para acusar de haber recibido bullying en distintas ocasiones.

El pasado 16 de julio se viralizó en redes sociales el bochornoso momento del diputado morenista, cuando estaba dando un discurso en **el estado de Coahuila**. Pronto el video tuvo relevancia en medios y el internet, por lo que las burlas y comentarios por parte de usuarios no tardaron en llegar.

[“No estoy de acuerdo con el bullying”: diputado de Morena habló sobre la caída de sus pantalones - Infobae](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OMNIA

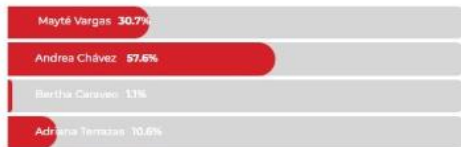
20/07/2023

LEGISLATIVO



¿Cuál personaje de Morena apoyaría para senadora?

LUNES 17 DE JULIO DE 2023 - 5:43:23 AM



Encuesta cerrada: Jul 18, 2023, 8:42 am

¿A qué personaje de Morena apoyaría si fuera candidato a senador?

LUNES 17 DE JULIO DE 2023 - 5:42:28 AM



Encuesta cerrada: Jul 18, 2023, 8:40 am

Marcelino y Andrea encabezan encuesta por género para la senaduría por Morena

De las encuestas realizada por Omnia Noticias en el periodo comprendido de 24 horas entre el 17 y 18 de julio, relativa a los perfiles de Morena tanto de hombre como de mujer, que se considerarían para encabezar la candidatura a la senaduría de la República por Chihuahua, el mayor número de votos lo obtuvieron Marcelino Gómez y Andrea Chávez.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/278370/marcelino-y-andrea-encabezan-encuesta-por-genero-para-la-senaduria-por-morena>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	6	20/07/2023	LEGISLATIVO

CUARTOSCURO



LAYDA SANSORES, RESPONSABLE DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó este miércoles la responsabilidad de Layda Sansores, gobernadora de Campeche, por violencia política en razón de género en contra de diputadas y exdiputadas del PRI. Por ello, validó la orden de incluir a la funcionaria en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, cuyo plazo aún está por definirse.



Layda Sansores se lanza en contra de Ebrard

Layda Sansores ahora ataca a Ebrard, pese a la sanción del TEPJF

Por José Vilchis Guerrero

Como acostumbra cada semana, el anuncio previo para su Martes del Jaguar anunciaba que hablaría de Xóchitl Gálvez y Pedro Angulo Villacís, y ya en su programa acusó a este último de tráfico de influencias para apoderarse de más de 2 millones 300 mil m2 en terrenos, además de tener relación con funcionarios priistas de anteriores administraciones y con la actual aspirante a la candidatura presidencial del Frente.

Pero lo que verdaderamente llamó la atención es la manera en que criticó la propuesta de seguridad de Marcelo Ebrard.

"Esto no se hace, cuando uno está en un equipo no se hace campaña, las propuestas vendrán en noviembre si él es candidato. Ahorita ellos son los que están promoviendo la Cuarta Transformación. Entonces en lugar de decir cosas positivas dice cosas que le parecen negativas," mencionó para agregar, "realmente el plan Ángel no es un proyec-

to que vaya a terminar con la inseguridad es tener mayor Inteligencia Artificial en la detección de rostros es algo que se puede agregar a lo que ya se hace en México (...). Se sube, pero hay cosas que no se aprenden en París, eso tiene que contarle Marcelo y esa es la ventaja de nuestro presidente, que ha caminado el país".

Adicionalmente, consideró que es un acto de deslealtad lo que ha hecho el excanciller con la presentación de sus propuestas, en lugar de estar promoviendo a la 4T.

De lo que no se libró la gobernadora es del fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual determinó sancionarla con su inscripción al Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género.

Esto por la emisión de julio de 2022 en la que cometió violencia política de género contra diputadas federales del PRI, ya que el Tribunal consideró que afectó sus derechos político-electorales.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Contratos, fraudes y sobres amarillos: diputado exhibe “casos de corrupción” en gobierno de AMLO

Jorge Triana enlistó presuntos actos de corrupción que han cometido familiares del presidente, dependencias y funcionarios

Por Fernanda López-Castro

19 Jul. 2023

Escuchar

Compartir



El diputado federal del PAN, **Jorge Triana**, exhibió una serie de presuntos actos de corrupción cometidos por dependencias y funcionarios del gobierno federal actual e incluso, por familiares del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

El legislador enlistó los supuestos casos ante el pleno de la Cámara de Diputados, mostrando fotografías de los **hijos y hermanos** del presidente, así como de **Manuel Bartlett**, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); el empresario **José María Riobóo** y su esposa, la ministra Yasmín Esquivel, entre otros.

¿Cuáles son los casos de corrupción de AMLO, según Jorge Triana?

Pío y Martín López Obrador

El diputado acusó que los hermanos del presidente, Pío y Martín López Obrador, han sido vistos con sobres amarillos en las manos.

**SE SIENTEN INSEGUROS 45% DE HABITANTES DE LA CAPITAL: INEGI**

Achacan a Cuéllar crisis en Tlaxcala

La entidad enfrenta problemas con sus instituciones de Seguridad por el desinterés y descuido de la gobernadora, coinciden expertos y legisladores. Ante los constantes cambios de los encargados de combatir al crimen, la morenista “es responsable por acción y omisión, pues no ha encontrado al personal idóneo para colaborar en seguridad”, aseveró Alejandro Martínez Serrano, especialista en Seguridad Nacional. La diputada federal Lilia Olvera aseguró que falta una estrategia de parte del Gobierno estatal **ESTADOS P. 10**

LORENA CUÉLLAR, RESPONSABLE DE LA SITUACIÓN POR OMISIÓN: EXPERTOS

Tlaxcala, en crisis de seguridad por ‘desinterés’ de gobernadora

Crítica. La diputada federal Lilia Olvera (PAN) aseguró que la administración estatal ha fallado en mantener seguros a los tlaxcaltecos

ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ

Tlaxcala vive una crisis en sus instituciones de seguridad por el desinterés y descuido de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, emanada de Morena, señalaron expertos y legisladores.

Alejandro Martínez Serrano, especialista en seguridad nacional, dijo que la mandataria estatal es jefa de los funcionarios y debe responder por las dependencias a su cargo.

24 HORAS ha realizado una serie de publicaciones sobre la situación de seguridad en Tlaxcala, incluido que, en menos de dos años de administración morenista, van seis secretarios o encargados de despacho en ese rubro.

Además, Ángel Gilberto Zamora, actual encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSCT), fue un opera-

do y responsable de la logística y relaciones públicas de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad federal, hallado culpable de narcotráfico en Estados Unidos y en espera de sentencia.

Al respecto, el especialista de la UNAM aseveró que la gobernadora morenista “es responsable por acción y omisión, pues no ha encontrado al personal idóneo para colaborar en seguridad”.

¿UN DESCUIDO DE CUÉLLAR?

Señaló que se podría tratar de un descuido de Cuéllar Cisneros o un “desinterés en el que no le importa el tema de la seguridad pública y por eso no le pone atención a ese tema de encontrar al funcionario idóneo”.

Abundó que también se trata de una “falta de experiencia de la gobernadora” el permitirse tantos cambios en un sector estratégico.

En el caso del actual encargado de despacho de la SSCT, Ángel Gilberto Zamora Ibarra, quien trabajó en la oficina de García Luna, el también catedrático de La Salle indicó que aunque esa contratación no implica ninguna irregularidad, es ilógico que la titular del Ejecutivo lo haya elegido, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido uno de los mayores críticos de las dependencias que han colocado a cercanos a García Luna como funcionarios.

“En el contexto de un individuo que llegó a acumular tanto poder desde la administración de Vicente Fox, pues obviamente que la lógica nos indica que es una persona que no trabajaba sola y la posibilidad de colaborar con organizaciones criminales, implicaba también que participaran sus principales allegados en estas acciones”, indicó.



Apuntó que si el discurso presidencial es “denunciar a ese funcionario de pasadas administraciones, es ilógico que un militante del mismo partido y teniendo un cargo del más alto nivel, elija como uno de sus auxiliares en la administración a una persona que está vinculada con el funcionario de más alto nivel juzgado en Estados Unidos”.

Este diario publicó, el pasado miércoles, que Rodrigo Camacho Merino, presunto traficante de indocumentados y huachicolero, logró encarcelar a dos altos mandos de la Secretaría de Seguridad de Tlaxcala y que la Fiscalía de la entidad armara una carpeta de investigación, judicializara el caso y obtuviera órdenes de aprehensión en tan solo diez días.

Al respecto, el experto en seguridad nacional dijo que el trato preferencial que la Fiscalía le dio a un presunto delincuente habla de la nula coordinación entre las corporaciones, incertidumbre y desestabilización de las instituciones de seguridad en Tlaxcala.

FALTA DE ESTRATEGIA

Por su parte, la diputada federal Lilia Olvera (PAN) aseguró que la falta de una estrategia de seguridad por parte del Gobierno de Tlaxcala ha ocasionado que no se pueda encontrar un perfil adecuado para encabezar los trabajos que den protección a la ciudadanía.

La administración estatal, afirmó, ha fallado en mantener seguros a los tlaxcaltecas, tanto que esa entidad ha dejado de ser uno de los más seguros de la República.

“Las estadísticas pueden determinarnos unas cosas, pero la realidad nos dice en las últimas fechas pues se ha visto muy menoscabada la seguridad.

“Hay cada vez más asaltos a casa habitación, más robos de autos, no se diga los feminicidios que también han aumentado”, expuso la legisladora.

Consideró que el tema de la inseguridad ha sido el punto más vulnerable de la actual administración.

De hecho, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) señala que en el municipio de Tlaxcala, la capital de la entidad, casi la mitad de la población tiene una percepción de inseguridad.

INSEGUROS, 45% DE LOS TLAXCALTECAS

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, correspondiente al segundo trimestre de este año, 45.1% de la población de la capital tlaxcalteca señaló que siente percepción de inseguridad.

A su vez, 38.1% de la población mayor de 18 años, en el segundo trimestre de este año experimentó enfrentamientos en esa ciudad.

Olvera agregó que los constantes cambios de titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tlaxcala ocurren porque no se sabe qué es lo que se quiere hacer y por tanto la gobernadora no da con el perfil adecuado.

Los delincuentes han encontrado en esta falta de estrategia una debilidad del Gobierno estatal y están actuando a su antojo.

“Es complicado porque si no hay un plan activo, que tenga metas, que tenga objetivos la consecuencia es que no haya una evaluación (...) quienes han llegado no sé si sean producto de una recomendación, de un com-

producto de una recomendación, de un compromiso, no sé, lo cierto es que no hay resultados, eso es lo cierto”, señaló.

Por su parte, la diputada federal, Cynthia López Castro (PRI), llamó a no dejar que Tlaxcala se convierta de uno de los estados más inseguros, en uno de los de mayor violencia.

“Eso que vimos en Chilpancingo, con Tamaulipas y Zacatecas no puede ocurrir en más estados de la República, no podemos permitir que ningún estado más llegue a eso.

“Si la gobernadora tiene que cambiar su gabinete que lo haga, pero no puede haber más olas de inseguridad en el centro del país; no sólo es Tlaxcala, es también Morelos, lo que antes se veía en zonas el norte ahora ocurre incluso en la Ciudad de México”, dijo la priista.



ÓRDENES VS. GARCÍA LUNA

● La Fiscalía General de la República (FGR) tramita ante las autoridades correspondientes y la Interpol, con carácter de urgente, tres órdenes de aprehensión contra el exsecretario de Seguridad en México, Genaro García Luna, su esposa y varios de sus hermanos.

En un comunicado, la dependencia dio a conocer que dichos procedimientos son por delitos cometidos en México sin relación alguna con los procesos judiciales abiertos en su contra en Estados Unidos y del que aún espera sentencia. /SARAI SALAZAR

ANTECEDENTE. Este miércoles, 24 HORAS publicó que Rodrigo Camacho Merino, presunto traficante de indocumentados y huachicolero, logró encarcelar a dos mandos policiados de Tlaxcala y que la Fiscalía estatal armara una carpeta de investigación, judicializara el caso y obtuviera órdenes de aprehensión en tan solo diez días, como muestra la carpeta de investigación.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

20/07/2023

LEGISLATIVO



Rommel Pacheco alista denuncia contra Ana Guevara por mal manejo de CONADE

El diputado federal del PAN, Rommel Pacheco, anunció que alista una denuncia contra Ana Gabriela Guevara por el mal manejo de la CONADE. Entrevistado al interior de la Cámara de Diputados, el legislador condenó que la funcionaria y exvelocista, haya determinado quitarle el apoyo a los deportistas que iban a participar en el Campeonato Mundial Universitario, a realizarse en China.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/07/19/rommel-pacheco-alista-denuncia-contra-ana-guevara-por-mal-manejo-de-conade/>



El motivo por el que Rommel Pacheco planea denunciar a Ana Guevara

El exatleta olímpico expuso sus motivos en una serie de declaraciones emitidas desde la Cámara de Diputados

Por Israel Aguilar Esquivel



Rommel Pacheco, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), declaró su intención de presentar una **denuncia** en contra de **Ana Gabriela Guevara**, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (**Conade**). El motivo que dio a conocer el exatleta olímpico consistió en el retiro que la funcionaria ha realizado con los apoyos económicos otorgados a algunos deportistas.

En una comparecencia desde la Cámara de Diputados, **Pacheco** Marrufo condenó el retiro de los apoyos para las y los deportistas que iban a participar en el Campeonato Mundial Universitario de China. En ese sentido, se dijo indignado por el poco valor que las autoridades encargadas de fomentar el deporte brindan a la preparación de los atletas.



Rommel se apunta para Yucatán

El diputado federal del PAN y medallista olímpico Rommel Pacheco se destapó como aspirante a la gubernatura de Yucatán para 2024.

El exclavadista olímpico aseguró tener el respaldo de su partido y de algunos grupos empresariales, además de organizaciones sociales en Yucatán.

Pacheco destacó



Foto: Especial

que la organización México Elige lo ubica en tercer lugar de las preferencias electorales.

— Ximena Mejía



Exclavadista quiere ser gobernador

JAVIER DIVANY

El exclavadista olímpico y diputado del PAN, Rommel Pacheco, se destapó para la gubernatura de Yucatán, la cual estará en juego en las elecciones de 2024.

“(El trabajo) me posiciona para poder contender a la gubernatura y aunque la gente me da su apoyo, me da su confianza”, dijo el legislador panista.

“A través del deporte he aprendido que si tienes un buen equipo es más fácil llegar a los objetivos, tiene que ser un excelente equipo y mientras sea un equipo que quiere hacer las cosas bien, yo estoy para sumar”, manifestó.

Pacheco se une a Renán Barrera, alcalde de Mérida, quien ya manifestó sus aspiraciones para gobernar Yucatán que actualmente está en manos del PAN.

Por otra parte, informó que presentará una denuncia contra la titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara, por los posibles actos de corrupción dentro del organismo que dejaron a los deportistas sin apoyos.

“Después de tantos años de entrenamiento, de preparación, y de combinarlo con la escuela, es lamentable que les digan que por falta de presupuesto no pueden asistir, y esto es una rayita más a lo que está pasando en el deporte.

Señaló que la querrella se está trabajando, aunque evitó dar más detalles por el sigilo de la investigación que deberá abrirse y en la que se tendrán todas las pruebas fundadas para que vaya sólida y se proceda conforme a derecho.

Rommel Pacheco se destapó para la gubernatura de Yucatán, la cual estará en juego en las elecciones de 2024



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	6	20/07/2023	LEGISLATIVO

Destape. Rommel Pacheco va por la gubernatura de Yucatán

El clavadista y actual diputado federal del PAN, Rommel Pacheco, se destapó como aspirante a gobernador de Yucatán para 2024. Aseguró contar con el respaldo de su partido, de algunos grupos empresariales y organizaciones sociales. La organización México Elige lo ubica en tercer lugar de las preferencias electorales. “Eso en el ámbito local obviamente me posiciona para poder conteneder por la candidatura. Rommel Pacheco anunció que preparan una denuncia en contra de Ana Gabriela Guevara por las diversas irregularidades. *(Alejandro Pérez)*.



Rommel Pacheco va por gubernatura de Yucatán

EL LEGISLADOR afirma que está dispuesto a abanderar a Acción Nacional en 2024; "la gente está cansada de los mismos políticos de siempre", señala

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL DIPUTADO FEDERAL, clavadista y multimedallista originario de Yucatán, Rommel Pacheco, anunció la mañana de ayer su intención formal de contender por la gubernatura de su estado en la jornada electoral del próximo año.

Entrevistado desde el Palacio Legislativo de la Cámara de Diputados, dijo que iniciará las acciones correspondientes a su aspiración cuando los tiempos marcados por la ley lo indiquen.

"No es por qué (quiero ser gobernador) es para quién. Yo creo que la gente al día de hoy está asqueada, cansada de los mismos políticos de siempre. Yo, al no venir de la política y al ser un ciudadano que el día de hoy lucha por causas, no tiene miedo de levantar la mano porque no tiene cuotas o no viene con favores que poner, creo que las cosas se pueden hacer bien y la gente al estar en la calle me lo dice: nos has defendido", dijo el legislador por el albiazul.

El exatleta olímpico dijo que está dispuesto a abanderar a Acción Nacional en 2024 y si se llega al acuerdo de mantener la coalición junto al PRI y PRD él también los representará.



NO ES POR QUÉ (quiero ser gobernador), es para quién. Yo creo que la gente al día de hoy está asqueada, cansada de los mismos políticos de siempre. Yo, al no venir de la política y al ser un ciudadano que el día de hoy lucha por causas, no tiene miedo de levantar la mano

Rommel Pacheco

Diputado del PAN



"Por supuesto al PAN, donde estoy; si hubiera una coalición no depende de mí el tema de la coalición, pero si así toman la determinación yo soy de hacer equipo, yo creo que algo que ha faltado en nuestro es la unión y hacer equipo... Eso sí, el equipo tiene que ser el mejor, tiene que ser honrado, eficiente, trabajador y mientras sea uno que quiera hacer las cosas bien, yo estoy para sumar".

Ante los cuestionamientos que han surgido al método del Frente Amplio por México para designar a su candidato presidencial, el diputado dijo que aún se debe reflexionar sobre los pasos para el proceso de las gubernaturas, pero se expresó en favor de la participación de la ciudadanía como ocurre ahora.



Rommel Pacheco buscará la gubernatura de Yucatán con el PAN

El exclavadista y diputado federal indicó que respetará los tiempos que marca la ley electoral

Por Ximena Ochoa



El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), **Rommel Pacheco Marrufo**, destapó sus intenciones de contender por la gubernatura de Yucatán en el proceso electoral del 2024; sin embargo, dejó en claro que respetará los tiempos electorales.

Durante una entrevista en las instalaciones de la Cámara de Diputados, el exclavadista fue cuestionado sobre el porqué de buscar un nuevo cargo, ahora como gobernador, a lo que respondió que él **encarna un perfil diferente** puesto que no proviene de la política, ya que aseguró que la ciudadanía se encuentra “asqueada”.

[Rommel Pacheco buscará la gubernatura de Yucatán con el PAN - Infobae](#)



El diputado Rommel Pacheco 'se destapa' para buscar gubernatura de Yucatán

Rommel Pacheco afirma que la gente está cansada de que lleguen los políticos de siempre

Redacción La-Lista | 19 julio, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



El diputado federal por el PAN, **Rommel Pacheco**, se destapó este miércoles para buscar la gubernatura de Yucatán el próximo año.

Al afirmar que la gente está cansada de que lleguen (al poder) los mismos políticos de siempre, **Rommel Pacheco** recordó que él no viene de la política, sino que es un ciudadano que "lucha por causas".

"Yo, al no venir de la política y al ser un ciudadano que el día de hoy lucha por causas y que no tiene miedo de levantar la mano porque no tiene cuotas o no viene con favores que poner, creo que las cosas se pueden hacer bien".

[Rommel Pacheco 'se destapa' por gubernatura de Yucatán \(la-lista.com\)](https://la-lista.com/rommel-pacheco-se-destapa-por-gubernatura-de-yucatan)



Mario Riestra confirma aspiraciones a la presidencia municipal de Puebla

El diputado federal del PAN, Mario Riestra Piña, confirmó sus aspiraciones a la presidencia municipal de Puebla, tras la creación del Frente Amplio por México rumbo a las elecciones de 2024. En entrevista con Reto Diario, el legislador poblano señaló que en este momento está trabajando cerca de la gente, recorriendo las colonias y juntas auxiliares y siendo oposición responsable.

<https://retodiario.com/politica/2023/07/18/mario-riestra-confirma-aspiraciones-a-la-presidencia-municipal-de-puebla/>



MÉRIDA, YUCATÁN

Confianza, clave de seguridad

El alcalde Renán Barrera asevera que se ha dotado de reconocimiento social y profesional a los agentes policiacos

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Un programa de crédito de vivienda avalado con fondos del gobierno local en beneficio de los policías, becas para sus hijos y fortalecimiento de la confianza entre los ciudadanos e instituciones educativas son componentes del modelo que ha convertido a Mérida en una de las ciudades con mayor percepción de seguridad en el país.

El alcalde Renán Barrera Concha habló de este modelo que también tiene una alta dosis de tecnología, pero que fundamentalmente recae en el reconocimiento social, económico y profesional de los integrantes de las corporaciones.

"Ellos tienen acceso a vivienda y también becas del 100% para todos sus hijos en cualquier universidad pública o universidad privada, esto significa que los hijos de los

**EL
DATO**

Ejemplo

Planteó que, al generar confianza por parte de la ciudadanía frente a las corporaciones, se da un alto nivel de denuncia y una alta capacidad de respuesta.

policías que están en primaria, secundaria, en prepa, en carrera, en maestría pueden acceder al 100% de becas en cualquier universidad, para estudiar cualquier carrera", describió.

"Teniendo la vivienda y teniendo la educación es mucho más difícil que un elemento de la policía pueda caer en actos de corrupción, porque estaría arriesgando su patrimonio familiar, el futuro de sus hijos. Con eso se genera lazos de sentido de pertenencia, de responsabilidad y desde luego con un salario adecuado", explicó.

PREVENCIÓN Y COORDINACIÓN

Al frente del gobierno de la

ciudad por tercera ocasión, el político de Acción Nacional destacó la importancia de la cooperación entre los 3 niveles de gobierno y resalta la singularidad de Mérida y de Yucatán, donde la seguridad se encuentra en manos de policías estatales y municipales en 100 por ciento.

"El tema de la seguridad ha sido tan importante para los yucatecos que las fuerzas federales están realmente con un acto de presencia más que nada y no de operación, porque la operación del día a día la llevamos tanto el estado como el municipio", precisó.

En entrevista con **Excelsior**, Renán Barrera desmenuza el valor que tiene la confianza ciudadana en este modelo.

"Tenemos muchos programas preventivos que nos han ayudado a poder detectar circunstancias personales o en alguna escuela, donde a través del trabajo DARE (Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas), los elementos de la policía municipal van a dar clases a las primarias, a las secundarias y a las preparatorias sobre los riesgos de sustancias ilícitas y también del tema de la seguridad", detalló.

Recordó que en Yucatán desde hace muchos años se aplica una política pública de educación, de cultura y de mejoramiento de las condiciones laborales para los elementos policiacos.

"A veces eso se deja a un lado y pareciera que solamente son chalecos antibalas o metralletas o patrullas los componentes que pueden generar una percepción de seguridad, pero lo primero que tenemos que hacer es garantizar que la vida familiar del elemento de la policía esté cubierta, porque no podemos pedirle a alguien que destine o arriesgue de la vida, para cuidar a los demás, sin que nadie está viendo por su propia familia", argumentó.

En coordinación con el gobernador del estado, Mauricio Vila, se consiguió el acceso a créditos de vivienda que históricamente se les habían negado a los policías, bajo la consideración de que realizan una actividad de alto riesgo.

"Creamos un programa directo con el Infonavit y se hizo un acuerdo en el cual el gobierno es el aval y tiene que ser el que responda por ellos. Somos el único estado, hasta el momento, con este convenio", especificó.

Comentó el alcalde Renán que, de acuerdo con la encuesta en la materia, "estamos en 72% de percepción de seguridad, es decir, prácticamente siete de cada diez personas que viven en Mérida la contemplan como una ciudad segura".

Planteó que, al generar confianza por parte de la ciudadanía frente a las corporaciones, se da un alto nivel de denuncia y una alta capacidad de respuesta.

Respecto a la tecnología, señaló que es un componente fundamental.



Foto: Especial

El líder del PAN, Marko Cortés, se reunió con posibles aspirantes a la candidatura de Yucatán, entre ellos Renán Barrera (der.).



Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprobó dictamen para impulsar a mujeres empresarias

Boletín No. 4671

Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprobó dictamen para impulsar a mujeres empresarias

- Se debe reconocer la tarea que han realizado para atender un reclamo histórico de la mujer

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó el dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de igualdad de oportunidades y paridad entre mujeres y hombres en el momento de adjudicar licitaciones, presentada por el diputado del PVEM, Mario Xavier Peraza Ramírez.

La propuesta del diputado Peraza Ramírez, aprobada de manera unánime con 24 votos, reforma el párrafo segundo del artículo 14, adiciona un nuevo párrafo tercero al artículo 26, modifica el párrafo antepenúltimo del artículo 29 y cambia el párrafo segundo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para quedar como sigue:

“Otorgar puntos a las empresas que sean propiedad de mujeres en el caso de licitación pública para la adquisición de bienes, arrendamientos o servicios que utilicen la evaluación de puntos y porcentajes”.

“Promover a través de las dependencias la igualdad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombres en el momento de adjudicar las licitaciones asegurando las mejores condiciones disponibles en cualquiera de las circunstancias que comprendan las ventas públicas”.

De igual forma, “promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en términos de efectuar la ley y de cumplir los procedimientos”.

La Comisión también avaló, por unanimidad de 26 votos, la opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma el numeral 1 del artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada del PT, Araceli Celestino Rosas. Fue enviada a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.



Intervención de diputados

El diputado presidente de la Comisión, Romero Hicks, afirmó respecto al proyecto de dictamen del diputado Peraza Ramírez, que esto permite dar un paso más para reducir la desigualdad entre las mujeres y hombres, fomentando las políticas en las adquisiciones que haga el gobierno para garantizar que las mujeres empresarias puedan tener mayor representación en el mercado.

Por su parte, el diputado promovente, Mario Xavier Peraza Ramírez, señaló que se debe asegurar que las mujeres empresarias también sean proveedoras de los gobiernos, por lo que este proyecto es producto de los diálogos constantes con mujeres empresarias, quienes exponen todos los obstáculos que enfrentan actualmente.

Por ende, agregó, lo que buscamos es que exista igualdad de oportunidades para que las mujeres empresarias logren proveer sus productos y servicios al gobierno, lo que garantizará igualdad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombres en la obtención de licitaciones.

La diputada, Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) señaló que el año pasado ONU Mujeres hizo énfasis en empezar a fomentar la participación de las mujeres en el ámbito productivo empresarial, por lo que se dijo agradecida de que bajo esta perspectiva se empiece a dar el lugar a este sector que genera trabajo y negocios, pero sobre todo que benefician a sus negocios y a sus empleados.

Por su parte, la diputada Blanca Alcalá Ruiz (PRI) destacó que, sin duda, la brecha de la desigualdad en materia de género sigue siendo una realidad, principalmente en los temas económicos, y en México se ha logrado la paridad como un mecanismo que permite adelantar la participación en condiciones de igualdad de las mujeres; sin embargo, en los temas económicos la distancia todavía es abrumadora.

Del PAN, la diputada Patricia Terrazas Baca señaló que la propuesta planteada constituye un avance para incentivar el desarrollo profesional y empresarial de las mujeres como emprendedoras y generadoras de empleo, de ahí que con ella se impulsará a que en el país se incrementen las mujeres empresarias; muchas de ellas, han venido desde abajo.

El diputado de Morena, Mario Miguel Carrillo Cubillas, celebró la iniciativa que busca garantizar la paridad y la igualdad en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el sector público; sin embargo, solicitó también considerar a otros grupos como los que cuentan con alguna discapacidad o de tipo étnico.

También de Morena, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro subrayó que, en materia de equidad, todavía se tiene mucho trabajo que hacer al respecto; agregó “cómo no ayudar a una mujer empresaria, pues si se compara, todavía las mujeres empresarias siguen siendo una minoría”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/07/2023

LEGISLATIVO

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) aseveró que ahora que se ha intensificado en la conciencia de los diputados de todos los grupos parlamentarios, destacar el papel de la mujer no sólo en la economía sino en la tarea anónima, se debe reconocer la tarea que han realizado muchas diputadas para atender un reclamo histórico de la mujer.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) aseguró que con esta iniciativa se pretende garantizar que las mujeres puedan participar en mejores condiciones para su propio desarrollo económico, el de su familia, el de su comunidad y el de este país.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

20/07/2023

LEGISLATIVO



Aprueban en comisión reformas a la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes

En su décima sexta reunión ordinaria, realizada de manera virtual, la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobó dos dictámenes de iniciativas de reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El primero de ellos, aprobado con 26 votos a favor, reforma el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de sentencias accesibles, el cual aborda la problemática en materia de accesibilidad respecto de las sentencias que involucran derechos de niñas, niños y adolescentes en diversos juicios y procesos jurisdiccionales.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comision-reformas-a-la-ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



4T lucha por eliminar engranaje del modelo neoliberal corrupto, señala petista Reginaldo Sandoval

El engranaje del modelo neoliberal en el mundo, y más en México, es la corrupción, la cual se busca erradicar en este gobierno de la Cuarta Transformación, indicó el diputado petista, Reginaldo Sandoval Flores. Asimismo, urgió a eliminar cualquier práctica en beneficio de personas, en particular, y el enriquecimiento ilícito a costa del erario público; se requiere desterrar el tráfico de influencias, que fue una práctica común en sexenios anteriores.

<https://www.voragine.com.mx/2023/07/19/4t-lucha-por-eliminar-engranaje-del-modelo-neoliberal-corrupto-senala-petista-reginaldo-sandoval/>



El engranaje del modelo neoliberal es la corrupción; la 4T lucha por eliminarlo: Reginaldo Sandoval

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) afirmó que el engranaje del modelo neoliberal en el mundo, y más en México, es la corrupción, la cual se busca erradicar en este gobierno de la Cuarta Transformación. Asimismo, urgió a eliminar cualquier práctica en beneficio de personas, en particular, y el enriquecimiento ilícito a costa del erario público; se requiere desterrar el tráfico de influencias, que fue una práctica común en sexenios anteriores.

<https://efekto10.com/el-engranaje-del-modelo-neoliberal-es-la-corrupcion-la-4t-lucha-por-eliminarlo-reginaldo-sandoval/>



Propone Yerico Abramo establecer un descuento al consumo eléctrico en entidades con altas temperaturas

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) presentó una iniciativa que busca reformar el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica para establecer un descuento al consumo de electricidad en las entidades federativas más afectadas por altas temperaturas.

Su propuesta mejoraría la metodología de medición de tarifas eléctricas de suministro básico, considerando incrementos o descensos de temperatura en el mes corriente, respecto del mismo periodo en los últimos tres años.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37084>



Juzga Alito al Frente como el más sólido de la historia

PATRICIA RAMÍREZ

El Frente Amplio por México es el más sólido en la historia del país, pues se constituyó con la colaboración de la ciudadanía y el aporte del PRI, PAN y PRD, aseguró el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas.

Apuntó que en esta alianza la ciudadanía siempre va primero y está alcanzando

niveles de participación sin precedentes, debido a la participación masiva de los ciudadanos.

Luego de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó el anteproyecto de acuerdo que otorga el registro del Frente, Moreno Cárdenas consideró que la autoridad electoral ya declaró en una primera etapa su legalidad, al cumplir con todos los requisitos, por lo

que el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) deberá ratificar dicho acuerdo en las próximas horas.

“Así como nos hemos constituido como motor de la renovación del sistema de partidos, la ciudadanía también está escribiendo su historia, alcanzando niveles de participación sin precedentes”.

Asimismo, recalcó que el Frente Amplio por México representa una participación que va más allá de las urnas y es una participación activa, crítica, inteligente, informada, que se hace sentir en las calles y que se expresa en las plataformas digitales.

CUARTOSCURO



La coalición es la más fuerte de la historia.



Sancionan a Layda por ejercer violencia política de género

Tribunal Electoral.

La gobernadora de Campeche aseguró que legisladoras enviaron fotos íntimas a *Alito*

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, deberá ser inscrita en el registro de personas sancionadas por violencia política de género luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó que incurrió en esa conducta en contra de 24 diputadas federales del PRI a través de su programa *Martes del Jaguar*.

Sin embargo, en sesión pública de la Sala Superior se determinó que la Sala Regional Especializada deberá analizar y emitir una nueva resolución sobre el periodo, por lo que la gobernadora deberá permanecer registrada en dicho padrón.

Las expresiones de Sansores fueron denunciadas el 21 de julio de 2022, las cuales señalaban que algunas legisladoras enviaron fotografías íntimas al presidente del PRI a cambio de una candidatura o favor político.

En un primer momento, la Sala Superior resolvió un Juicio para la Protección de Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía (JDC) que los derechos

de las diputadas del PRI sí fueron afectados por esas expresiones y ordenó la adopción de medidas para proteger y reparar dichas afectaciones.

Además, en un juicio paralelo correspondiente a un procedimiento especial sancionador, la Sala Regional Especializada impuso sanciones económicas a las personas responsables y ordenó la inclusión en el registro de personas sancionadas, quienes impugnaron esa resolución ante la Sala Superior, pero a propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, se confirmaron las expresiones. —

Y ADEMÁS

También desechan queja de Yeidckol

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó el juicio que había promovido la ex dirigente de Morena, Yeidckol Polevnsky, en el cual reclamó la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de ese partido para atender su queja por haber sido excluida del registro para contender por la llamada coordinación de la defensa de la 4T.



Tribunal ratifica sanción contra Layda

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores Román, cometió violencia política de género en contra de diputadas federales del PRI, por lo que debe ser inscrita en el registro de personas sancionadas por violencia política de género.

Por mayoría de votos, la Sala Superior resolvió la controversia que se originó cuando diversas diputadas federales del PRI denunciaron a la mandataria campechana por expresiones difundidas en un episodio del programa "Martes del Jaguar", en las que señaló que algunas legisladoras enviaron fotografías íntimas al

dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, a cambio de una candidatura o favor político.

Por ello, las priistas presentaron denuncias en contra de Morena, su dirigente en Campeche y los titulares de Comunicación Social y del Sistema de Televisión y Radio del estado, así como de diversos medios de comunicación, influencers, analistas políticos y comunicadores, por la difusión del episodio y la publicación de contenidos relacionados en redes sociales.

En su momento, la Sala Superior determinó que los derechos de las diputadas del PRI fueron afectados y ordenó la adopción de medidas para pro-

teger y reparar dichas afectaciones, lo que derivó en la imposición de sanciones económicas a los responsables, que impugnaron la sentencia ante la Sala Superior.

Por ello, el pleno, a propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quien junto con la magistrada Mónica Arali Soto Fregoso y el magistrado José Luis Vargas Valdez, tienen ausencia justificada, confirmó que las expresiones que fueron denunciadas sí constituyeron violencia política de género.

También, reafirmó la necesidad de inscribir a la gobernadora y las demás personas responsables en el registro de personas sancionadas.

SE DETERMINÓ que Layda Sansores incurrió en violencia política de género contra un grupo de diputadas del PRI, al sugerir que, para acceder a sus cargos, debían enviar fotografías a Alito.

Eltip



Comisión se reúne con Senasica para conocer acciones de prevención y combate a plagas y enfermedades en el campo

Boletín No. 4668

Comisión se reúne con Senasica para conocer acciones de prevención y combate a plagas y enfermedades en el campo

- Diputadas y diputados de Morena, PAN y PRI externan inquietudes
- También avaló un dictamen para homologar y actualizar la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, presidida por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), se reunió con funcionarios del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), a fin de conocer sus acciones para reducir plagas y enfermedades en el campo.

Importante la detección oportuna de plagas y enfermedades

Aguirre Maldonado dijo que la inocuidad es un requisito indispensable para acceder al comercio nacional y mundial; a partir de 2015, México empezó a tener una balanza comercial agropecuaria superavitaria, alcanzado su máximo en 2020 con 12 mil 352 millones de dólares, pero ha disminuido en los pasados años al cerrar, en 2022, con 5 mil 806 millones de dólares.

Uno de los pilares de ese éxito, precisó, es el Senasica, pese a que de 2018 a la fecha se le ha bajado 32 por ciento el presupuesto, al pasar de 4 mil 892 millones de pesos a 3 mil 344 millones, por lo cual, es importante tener esta reunión con el organismo para abordar problemáticas de las regiones del país.

Consideró importante la detección oportuna de las plagas y enfermedades, así como el control y erradicación. Refirió la problemática que se ve en la producción de cítricos y la de ganaderos de Nuevo León sobre la pérdida del status para exportar ganado bovino a Estados Unidos.



Se deben conocer acciones y necesidades

El diputado Roberto Carlos López García (PRI) destacó el esfuerzo del Senasica para posicionar a los productores agroalimentarios de México en el comercio internacional; por ello, es vital conocer las necesidades operativas y financieras de la institución, “pues estamos a dos meses de empezar a discutir el paquete fiscal de 2024”.

Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, diputada del PRI, mencionó que Nayarit es un estado agrícola y pesquero en donde se reciben solicitudes de diversa índole sobre la producción del campo, y externó su beneplácito de que México desempeñe un excelente papel en el cuidado de la producción agrícola, pero se requieren acciones para evitar el desperdicio.

Por el PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda argumentó que es necesario conocer los requerimientos presupuestales y administrativos del Senasica para que tengan un funcionamiento óptimo y qué deficiencias o necesidades han detectado en la parte legislativa, para facilitar o generar condiciones de mejor desempeño o cumplimiento de sus objetivos.

De Morena, el diputado Otoniel García Montiel relató el caso del maguey, en donde productores del estado de Hidalgo tienen preocupación por la pérdida de variedades, lo que ha afectado al de maguey pulquero, debido a la presencia de la plaga denominada “el picudo”, así como el caso “del gusano barrenador”, que afecta al pino piñonero.

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) externó su inquietud sobre los organismos genéticamente modificados, particularmente, en el uso del maíz, pues el presidente de la República sugirió un equipo de investigadores para tener certeza de los argumentos del maíz transgénico y su uso para la alimentación humana y animal.

Ismael Alfredo Hernández Deras, diputado del PRI, consideró que el eje de la política sanitaria la lleva y encabeza el Gobierno Federal, y dijo que hay un grave riesgo para la ganadería social y los productores de ganado de 10, 20, 50 vientres, porque el impacto es importante y grave al dejar de recibir el precio en la exportación. “Debemos analizar que el Senasica tenga un presupuesto importante”.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) pidió al Senasica no descuidar la emergencia sanitaria que pudiera surgir en materia de agave, ya que hay un millón de hectáreas sembradas y “podría tener un quiebre cuando se descubra que cae su precio y no pueda ser retirado de las tierras, lo que causará emergencias sanitarias en otros sembradíos”.

Sanidad e inocuidad, pilares para eliminar rezagos

El director general de Sanidad Vegetal del Senasica, Francisco Ramírez y Ramírez, expresó que la sanidad e inocuidad constituyen los pilares para eliminar rezagos en el sector agropecuario, acuícola y pesquero y, sobre todo, para hacer de estas actividades componentes y fundamentales para el desarrollo del país, ubicando a México como líder en las exportaciones.



Recordó que desde el 26 de abril de 2012 se reconoció al Senasica como una instancia de seguridad nacional, con el objeto de tener una mayor capacidad de respuesta ante diversas alertas; hay 90 oficinas de inspección de sanidad agropecuaria en el país con mil 601 inspectores y 19 puntos de verificación e inspección federal para mitigar los riesgos de introducción y diseminación de plagas y enfermedades.

Derivado de la pandemia, expuso, se entabló un trabajo para que el certificado de sanidad animal y vegetal tuviera una expedición en forma electrónica; en este momento ya hay acuerdos con Chile, Colombia, Perú, Estados Unidos y Guatemala; la certificación en materia vegetal ronda los 200 mil certificados de forma anual, pero ahora hay 50 mil certificados en forma electrónica, lo que agiliza el intercambio comercial.

En el tema de inocuidad, relató que se busca la reducción de riesgos físicos, químicos o microbiológicos. Además, se tienen 470 establecimientos en 30 estados del país con sistema tipo inspección federal, en donde Nuevo León, Coahuila, Ciudad de México, Estado de México tienen mayor presencia, y subrayó que México está dentro de los ocho países con reconocimiento fitosanitario.

Respecto al presupuesto, dijo que es importante, “pero desde el área de sanidad vegetal, hay dos formas de actuar, la promoción y la regulación; pero hay registros históricos que están en el Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Leandro David Soriano García, director general de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Senasica, afirmó que desde el año 2013 no se han permitido permisos para la siembra de maíz genéticamente modificado, “por lo que, al día de hoy, no está permitido ese punto”.

Juan Gay Gutiérrez, director general de Salud Animal del Senasica, destacó que a la ganadería se le debe ver desde varias vertientes, como el médico. Dijo que Panamá es el único país de América Latina que está libre de tuberculosis bovina, pero tiene niveles altos de tuberculosos humana, y en México, “sí tenemos ese problema de transmisión de tuberculosis de los animales a las personas por el uso de lecha bronca o no tratada”.

Avalan diputadas y diputados dictámenes

Con 31 votos a favor, se aprobó el dictamen que reforma los artículos 3, fracción XVIII, 7 y 9 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a fin de cambiar “Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” por “Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural”, así como modificar Distrito Federal por Ciudad de México, es decir, homologar y actualizar la ley.

Además, por 30 votos en pro, diputadas y diputados avalaron el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de incentivos fiscales para pequeños productores de bienes de consumo básico, presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/07/2023

LEGISLATIVO





Tercera Comisión de la Permanente aprueba cinco dictámenes que emiten exhortos a diferentes dependencias

Boletín No. 4669

- Las materias abordadas fueron medio ambiente, agua, trabajo, seguridad social y transparencia

Legisladores de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente —Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas—, que preside la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), avalaron cinco dictámenes a puntos de acuerdo que contienen exhortos a diversas dependencias y organismos de los ámbitos Federal y estatales, en materia de agua, medio ambiente, laboral, seguridad social y transparencia.

El primero de ellos, fue el dictamen con punto de acuerdo relativo a la implementación de políticas y acciones de las autoridades competentes de los diversos niveles de gobierno para atender la contingencia climatológica de sequía, conservación y uso adecuado del agua.

Asimismo, se aprobó el proyecto a punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) para que se fortalezcan, revisen y analicen los programas de manejo de las áreas naturales protegidas que cuentan con arrecifes de coral, con la finalidad de preservar los ecosistemas costeros ante los efectos climáticos y demás factores que los deterioran.

Al hablar a favor del dictamen, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) señaló que las y los legisladores son responsables del respaldo y protección al medio ambiente y garantizar que sea sustentable para las nuevas generaciones presentes y futuras.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) destacó la importancia del punto de acuerdo, pues el área aproximada de arrecifes de México es de mil 780 kilómetros cuadrados, que albergan 92 especies de coral duro, 632 de peces, brinda servicios a las comunidades costeras, sustenta el turismo, la pesca y el equilibrio ecológico, además del impacto económico que generan.

Del grupo parlamentario de Morena, la diputada Judith Celina Tánori Córdova manifestó su voto a favor del dictamen y destacó la importancia de abordar “de manera integral el cuidado del medio ambiente.



Asimismo, se autorizó otro dictamen para solicitar a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y a sus homólogas en las entidades federativas a que continúen fortaleciendo, apoyando y orientando jurídicamente a las y los trabajadores para exigir el pago de las utilidades, que no sean acosados amenazados o despedidos injustificadamente de sus empleos, así como las acciones de promoción del cumplimiento de la normatividad en materia del reparto de utilidades y las acciones de atención y vigencia por denuncias presentadas en el cumplimiento de sus derechos.

El diputado Sandoval Flores resaltó la relevancia del punto de acuerdo pues las campañas y la información sobre el pago de utilidades que brinden la Secretaría del Trabajo federal y estatales dirigidas a las y los trabajadores, son de suma relevancia para garantizarles este derecho. “No se puede permitir que ningún empleador amenace, abuse o pretenda que el trabajador se abstenga de este derecho”.

De la bancada de Morena, el diputado Hamlet García Almaguer afirmó que votaría a favor del dictamen para defender los derechos laborales de quienes, con su esfuerzo todos los días, hacen productivas a las empresas y les generan grandes ganancias. Apuntó que está pendiente la reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, por lo que instó a retomar esas discusiones a la brevedad.

El diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) manifestó que con este dictamen se busca también promover una mejor coordinación interinstitucional para coadyuvar a que al interior de las empresas, las comisiones, la parte sindical y trabajadora, tengan acceso a toda la información para ejercer este derecho.

A su vez, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) manifestó su preocupación respecto a que empresas muchas evaden el pago de utilidades a través de obra física, adquisiciones o crecimiento de activos en beneficio de las empresas mismas, no de los trabajadores, por lo que destacó la importancia de este punto de acuerdo para informar a las y los trabajadores para que reciban lo que les corresponde.

El cuarto proyecto aprobado por la Tercera Comisión fue para exhortar a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura a que en un término de 10 días hábiles, posteriores a la publicación de este exhorto, se presenten a esta soberanía con un informe que detalle los avances de la incorporación de los pescadores ribereños al régimen de seguridad social, en cumplimiento a lo dispuesto en materia de derechos humanos por organismos internacionales y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores destacó que es necesario conocer cómo va la incorporación de los pescadores ribereños al Seguro Social, pues es indispensable que ningún trabajador o trabajadora se quede sin protección social.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) afirmó que la pesca ribereña tiene un alto impacto sobre la soberanía alimentaria y permite combatir la pobreza. Se trata, dijo, de proteger embarcaciones menores de 10 pies de eslora y que, quienes se dedican a esta actividad, tengan protección social.



La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) expresó que éste es un sector desprotegido que requiere el apoyo en estos términos y de financiamiento e infraestructura. “En un país justo y democrático todos debemos tener acceso a la seguridad social. Eso, sin duda, abonaría enormemente a combatir la desigualdad, ése debe ser nuestro propósito”.

Finalmente, se aprobó el proyecto de dictamen para exhortar a gobierno del Estado de México y a la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, para que a la brevedad emita un informe sobre el avance de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), derivados de los Resultados de la Auditoría de Cumplimiento del 2020 al 2021.

Asimismo, sobre el estado que guardan las investigaciones para iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa y sancionatoria señaladas por la Auditoría.

El diputado Sandoval Flores dijo que la ASF ha detectado diversas irregularidades en la Auditoría de Cumplimiento 2020 en materia de transparencia de los subsidios para organismos descentralizados estatales de educación media superior y superior, en su vertiente tecnológica y politécnica.

La diputada de Morena, Márquez Alkadeff Cortes afirmó que la corrupción, el desvío de recursos y la poca transparencia no deben permitirse en ningún nivel de gobierno, sea municipal, estatal o Federal. Se pronunció por garantizar el uso adecuado de los recursos y que esta soberanía dé certeza a los ciudadanos de que “estamos haciendo uso de las atribuciones que tenemos para que estos recursos lleguen en tiempo en forma y presten el servicio para el que fueron asignados”.

La presidenta de la instancia, diputada Viggiano Austria, subrayó que la tarea fundamental es el combate a la corrupción. Planteó que los problemas y casos de corrupción que vivimos no sean utilizados como un arma, estrategia o discurso electoral, en el que “hay un doble sentido y muchas veces, en un pacto de impunidad, se da el apoyo al partido oficial y se perdonan los pecados. Es importante demostrar el verdadero compromiso del gobierno en el combate a la corrupción”.





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PRD aseguró que Morena utiliza a Xóchitl Gálvez como cortina de humo

Durante la sesión de la Comisión Permanente en la Cámara de Senadores, distintos legisladores se pronunciaron respecto al reciente debate entre la aspirante a la candidatura presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, y el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO). No obstante, fue la intervención del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien se lanzó contra el gobierno de la Cuarta Transformación, por utilizar el tema de la aspirante del Frente Amplio por México como una excusa para evadir los problemas que enfrenta el país.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=285042&relacion=&tipo=Nacional&categoria=2>



Fundamental, promover la lengua de señas mexicana para garantizar la inclusión

Boletín No. 4670

- La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realiza el foro "Introducción a la lengua de señas mexicana"
- En México hay 2.5 millones de personas con discapacidad auditiva

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), afirmó que es fundamental diseñar acciones que promuevan el aprendizaje de la lengua de señas mexicana, a fin de garantizar la inclusión de las personas con discapacidad auditiva y mutismo.

Durante el foro "Introducción a la lengua de señas mexicana", Sodi Miranda refirió que en el país hay 2.5 millones de personas con discapacidad auditiva e indicó que las y los integrantes de la Comisión han insistido en la importancia de impulsar esta lengua y con ello garantizar la inclusión, estandarte de esta LXV Legislatura.

Detalló que desde la Cámara de Diputados se imparten cursos para conocer los diversos matices de la lengua de señas mexicana, idioma reconocido en el catálogo de lenguas nacionales y utilizado por más de siete millones de personas.

Mencionó que desde este órgano legislativo se ha trabajado para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) incluya el abecedario de la lengua de señas mexicana en algunos de los textos de primaria oficiales, a fin de que las niñas y niños hagan que esta lengua sea parte de su vida cotidiana.

Asimismo, informó que las y los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables buscarán una reunión con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para insistir en que regrese el Fondo de Accesibilidad.

Agregó que la Cámara de Diputados logró otorgar un estímulo fiscal del 25 por ciento para las empresas que contraten a personas con discapacidad y un 100 por ciento a quienes hagan ajustes para garantizar la inclusión en el ámbito laboral.

Subrayó que el reto para las personas con discapacidad auditiva es encontrar escuelas que impartan la lengua de señas mexicana e intérpretes que les ayuden en los hospitales, juzgados y demás espacios públicos; de ahí la importancia de generar políticas públicas que les permita ser incluidas en todos los ámbitos de la sociedad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/07/2023

LEGISLATIVO

Relató que esta Legislatura ha difundido su caso de éxito de la inclusión laboral en este recinto, el cual inició a finales de la década de los noventa con la modificación a su reglamento y con ello establecer que el uno por ciento de su plantilla será integrada por personas con discapacidad.

Mediante la lengua de señas mexicana, integrantes de la comunidad sorda explicaron que esta discapacidad se presenta por causas genéticas, complicaciones en el parto, enfermedades infecciosas, otitis genéticas crónicas, exposición a sonidos fuertes, uso de medicamentos erróneos y edad, por lo que su visión del mundo es estática y requieren hacer un esfuerzo extra para entender su entorno.

Enfatizaron la necesidad de que haya accesibilidad en las instituciones y espacios públicos, pues ello garantizará que la igualdad e inclusión sean una realidad que les permita desarrollarse en el ámbito laboral, social y cultural.

Mencionaron que la lengua de señas mexicana es un idioma nacional y está en proceso de construcción y desarrollo, pero ya cuenta con gramática y reglas claras. Destacaron la importancia de que más personas sordas se integren a los procesos académicos para que ellos doten de nuevas señas y conocimientos de la lengua para que el idioma se enriquezca.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

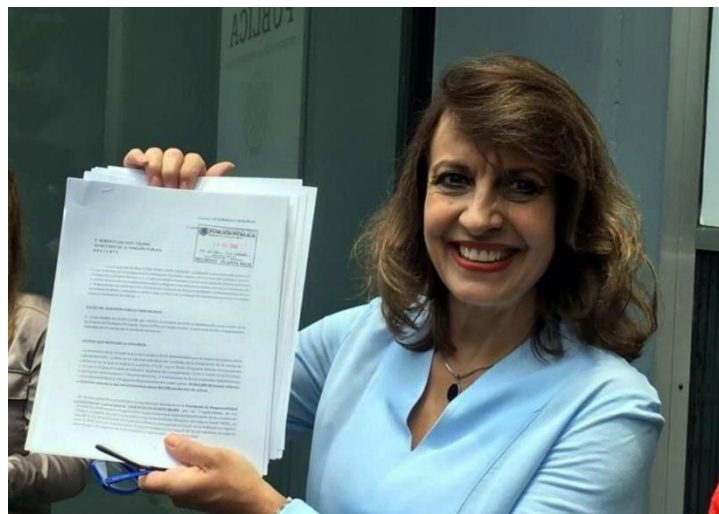
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Denuncian a Alcalde por Jóvenes Construyendo el Futuro

CIUDAD DE MÉXICO (ROLANDO HERRERA).- Por irregularidades en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual estuvo a cargo de Luisa María Alcalde durante su paso por la Secretaría del Trabajo, la diputada federal María Elena Pérez-Jaén presentó 29 denuncias en la Secretaría de la Función Pública (SFP).



En conferencia de prensa, la legisladora informó que las irregularidades alcanzan un monto de 170 millones de pesos durante los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, los cuales fueron reportados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). "(Estos hechos son) atribuibles a la que entonces era la titular, que es Luisa María Alcalde, una joven inexperta que le dieron un pastel enorme y no tuvo ni la preparación ni el cuidado necesario", señaló.

Alcalde actualmente es secretaria de Gobernación, sin embargo, estuvo al frente de la Secretaría del Trabajo del 1 de diciembre de 2018 al 19 de junio pasado y tuvo a su cargo la implementación del programa que otorga una beca mensual a jóvenes de entre 18 y 29 años para que durante un año se capaciten en centros laborales. Pérez-Jaén indicó que la ASF encontró que a través del programa se entregaron recursos a jóvenes que estaban inscritos en otros programas sociales, que cobraban como Servidores de la Nación o bien tenían otros empleos dentro de la Administración Pública Federal y el sector privado.

[https://www.reforma.com/libre/acceso/accesofb.htm?_rval=1&urlredirect=/denuncian-a-alcalde-por-jovenes-construyendo-el-](https://www.reforma.com/libre/acceso/accesofb.htm?_rval=1&urlredirect=/denuncian-a-alcalde-por-jovenes-construyendo-el-futuro/ar2643112?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional&referer=--7d616165662f3a3a667d67703b7c7b7e3a--)

[futuro/ar2643112?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional&referer=--7d616165662f3a3a667d67703b7c7b7e3a--](https://www.reforma.com/libre/acceso/accesofb.htm?_rval=1&urlredirect=/denuncian-a-alcalde-por-jovenes-construyendo-el-futuro/ar2643112?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional&referer=--7d616165662f3a3a667d67703b7c7b7e3a--)



Diputada del PAN denuncia a Luisa María Alcalde ante SFP

ENRIQUE MÉNDEZ

La diputada María Elena Pérez Jaén (PAN) presentó ayer 29 denuncias en la Secretaría de la Función Pública (SFP) contra la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, a partir de las irregularidades por más de 170.5 millones de pesos detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el ejercicio del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

En conferencia de prensa, citó que la ASF emitió 19 pliegos de observaciones por irregularidades derivadas del “indebido actuar de la secretaria del Trabajo” en esos años e incluso consideró como “inconcebible que una incipiente e inexperta funcionaria haya manipulado el programa y dado mal uso al presupuesto asignado”.

Los resultados, explicó, se determinaron de cinco auditorías en las cuentas públicas 2019, 2020 y 2021, años en los que el ente fiscalizador pidió a la Secretaría del Trabajo —que Alcalde Luján condujo hasta junio pasado— aclarar el destino de 66.7 millones de pesos, 24.9 millones y 78.9 millones pesos, respectivamente.

Entre las irregularidades que la

diputada incluyó en su denuncia, a partir de lo observado por la ASF, resaltan pagos a beneficiarios que recibían simultáneamente otras becas. Durante ese periodo, por esa razón los jóvenes recibieron 102.3 millones, aunque al mismo tiempo tenían apoyos de las Becas para el Bienestar Benito Juárez, o bien un empleo durante su capacitación.

Más aún, la auditoría detectó que entre 2019 y 2020 se realizaron pagos a 114 jóvenes que ya habían fallecido, o bien a quienes ya recibían un salario como servidores de la nación. En otros casos se hicieron pagos indebidos a beneficiarios que no comprobaron recibir capacitación.

También agregó las conclusiones de la auditoría de desempeño 373-DE de la cuenta pública 2019, respecto de la “manifiesta ineficiencia e ineficaz regulación del programa, su inoperancia como antecedente de irregularidades detectadas con posterioridad”.

Entre otras, citó que los objetivos e indicadores no fueron adecuados para el apropiado seguimiento de los objetivos y evaluar el logro del programa; no se definió una unidad responsable del diseño, implementación y seguimiento, y la secretaria no contó con un manual de organización actualizado.

**PAN ANTE LA SFP****ACUSAN MAL USO DE RECURSOS DE LUISA MARÍA**

La diputada del PAN María Elena Pérez-Jaén presentó ayer 29 denuncias ante la Secretaría de la Función Pública en contra de la exsecretaria del Trabajo y hoy titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, por el manejo irregular de 170 millones de pesos en la operación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La legisladora denunció la "nula actuación" de la Auditoría Superior

de la Federación (ASF) y acusó que, aunque según las revisiones de la propia ASF hay esos 170 millones de pesos en gastos irregulares sin comprobar, por pagos a empresas "fantasma", pago de becas a jóvenes fallecidos, a servidores de la nación, no hay denuncias ni más auditorías.

"Es inconcebible que una funcionaria haya manipulado el programa", acusó.—*Víctor Chávez*



Denuncian a Alcalde por irregularidades en JCF

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN) María Elena Pérez-Jaén presentó 29 denuncias contra la actual secretaria de Gobernación, María Luisa Alcalde Luján, debido a presuntas irregularidades por un monto de 170 millones de pesos en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF).

a mañana de este miércoles Pérez-Jaén acudió a las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, en el sur de la Ciudad de México, donde presentó los documentos. Lo anterior, tras señalar que JCF, uno de los programas insignia de esta administración, ha presentado

irregularidades desde su implementación, en el año 2019, bajo la gestión de Alcalde Luján como titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). Entre ellas rendiciones de cuentas que no cuadran, Siervos de la Nación inscritos en el padrón de beneficiarios, registro de empresas sin su consentimiento, entre otras, con base en cinco reportes realizados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Explicó que los datos fueron tomados a partir de una muestra tomada de los estados de Michoacán, Guerrero, Estado de México, Chia-

pas, Ciudad de México, Oaxaca, Morelos, Querétaro, Tabasco y Veracruz, que además arrojó que hay un monto de 170 millones de pesos sin justificar por parte del programa.

Asimismo, la legisladora apuntó que la ASF se ha desempeñado de manera deficiente, puesto que, a pesar de haber encontrado estas irregularidades, no ha exigido una verdadera rendición de cuentas por parte de la STPS.

Además, no dudó en señalar a la antigua titular de la STPS, que actualmente cuenta con 35 años de edad, como inexperta y mala funcionaria.

Ante la supuesta mala ejecución de Jóvenes Construyendo el Futuro, Pérez-Jaén llamó a Luisa María Alcalde a dar la cara y no esconderse "en las faldas" del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

La diputada de la bancada blanquiazul señaló que la sanción por las denuncias que interpuso puede llegar hasta la inhabilitación de Alcalde de su cargo. /VALERIA CHAPARRO



DOCUMENTOS. La diputada Pérez-Jaén presentó 29 denuncias ante la Secretaría de la Función Pública.



Denuncian #Legislativo irregularidades en JCF

INDIGO STAFF

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), María Elena Pérez-Jaén, interpuso este miércoles ante la Secretaría de la Función Pública 29 denuncias en contra de la exsecretaría del Trabajo, Luisa María Alcalde, por presuntas irregularidades en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro por un monto de 170 millones de pesos.

Precisó que estas irregularidades corresponden a las cuentas públicas de los años 2019, 2020 y 2021, de acuerdo con los



Pérez-Jaén presentó las acusaciones formales ante la ASF y solicitó una aclaración sobre los fondos del programa.

resultados dados a conocer por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Pérez-Jaén dijo que además de la denuncia ante la SFP presentará una demanda penal en

contra de la ahora secretaria de Gobernación, ante la FGR por presuntos actos de corrupción cuando se desempeñó como titular de la STyPS.

La panista explicó que entre las irregularidades detectadas se encontraron pagos a jóvenes fallecidos, apoyos duplicados en otros programas sociales como en el caso de la UNAM y pagos a Servidores de la Nación; también empresas que nunca se registraron para ser parte del programa, por lo que presentaron demandas por robo de identidad.

Precisó que de 2019 a 2021 se asignaron 85 mil 556.7 millones de pesos y de estos sólo ejercieron 69 mil 291 millones de pesos.

En 2019 cuando empezó el programa el apoyo oficial era de 3 mil 600 pesos y en la actualidad, es decir, en 2023 el apoyo mensual que reciben los jóvenes es de 6 mil 310.00.

Una veintena de denuncias contra la entonces secretaria de Trabajo, Luisa María Alcalde, darían cuenta de desvíos millonarios, pagos duplicados y pérdidas en el programa insignia del Gobierno federal

FOTO: @MELENAPERZJAEN